"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre....Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada,* LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

DIRECTOR: DON ANTONIO CORZO.

CUARTA EPOCA. | Domingo 7 de Diciembre de 1884.—San Ambrosio, y sta. Fara, abadesa. | AÑO XVII.—NUMERO 292

CRONICA OFICIAL.

Comandancia General de la Provincia de la Habana

Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El soldado Pascual Pozo Ramos licenciado del Ejército se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar con objeto de entregarle un documento que le interesa.

Habana Diciembre 2 de 1884.—De órden de S. E. —El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El Sub teniente graduado sargento 1º licenciado del Batallon Cazadores de Isabel 2ª D. Francisco Romo Marco, á quien por R. O. de 17 de Enero de 1867 se le concedió retiro para esta Isla, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar para entregarle un documento que le interesa.

Habana Diciembre 2 de 1884.—De órden de S. E. —El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

Advertencia.

Se previene á los Sres. Corredores de anuncios que, desde esta fecha la Administracion no pagará más que el 10 por 100 de corretaje si el anuncio está ajustado á razon de 2 centavos la línea de minium y el 20 por 100 si á razon de 3 centavos.

Habana, Noviembre 30 de 1884.—*El Administrador.*

Desde el dia 1º del actual queda nombrado agente de este periódico en Santiago de las Vegas, por fallecimiento de don Feliciano Estenoz, don Julian Faya Gonzalez, con quien se entenderán los señores suscritores para el pago de sus suscriciones anteriores y posteriores.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 5.

De St. Thomas y escalas en 13 dias vap. esp. Mortera cap. Villamil, ton. 1172, con carga general á R. Herrera. Pasajeros 45.

—Barcelona en 50 dias corbeta esp. Fanny cap. Noragas, ton. 428, con efectos á Jané y Cª

—Veracruz y escalas en 5½ dias vap. amer. City of Alexandría cap Retting, ton. 1171, con carga general á Todd, Hidalgo y Cª Pasajeros 8 para esta y 8 de tránsito.

Dia 6: Quedaba un bergantin señalado á última hora.

SALIDAS.

Para Puerto Rico, Cádiz y Barcelona vap. esp. correo Ciudad de Santander.

—New Orleans vap esp. Santiago.

—Galveston berg. ing. Violet.

—New-York vap. amer. City of Alexandría.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRADOS

De Veracruz y escalas en el vap. amer. City of Alexandría:

Sres. J. L. Batard; J. F. Pimiento; J. M. Moreno; J. B. Quintana; F. del Rio y Cabrera; R. Yaques; M. Irrueva; J. L. Gonzalez y 8 de tránsito.

De St. Thomas y escalas en el vap. esp. Mortera: Sres. R. Navarro y sobrino; J. Trujillo; E. Brito; F. Molonte; A. Hernandez; Rosa Sanchez; Josefa Velasquez; J. Monceda; Juan Sierra; M. Chappotin y hermana; B. Lalovaren; L. Menendez; G. Lombardi; C. Zuch; V. Abadin Neda; F. R. Odio; 17 de tropa y 9 confinados.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 6:

De Sierra Morena gol. América pat. Barreras; 500 sacos carb n.

—Dimas gol. Amable Rosita pat. Ruiz; 900 sacos carbon y 67 tercios tabaco.

—Bajas gol. Carmita pat. Fustes; 1166 sacos carbon y 10 tercios tabaco.

—Sierra Morena gol. Feliz pat Serantes; 300 caballos leña, 70 sacos carbon y efectos.

—Mantua gol. Nuevo Neptuno pat. Portella; 800 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Sagua gol. Rita Fortuna pat. Toro; efectos.

—Mariel gol. San Antonio pat. Arocha; idem.

—Moron gol. Josefa pat. Jerez; idem.

—Jaruco gol. Golondrina pat. Pujol; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-York vap. amer. City of Alexandría cap. Rettig, por Todd, Hidalgo y Cª Con 557 tercios tabaco, 81492 tabacos, 22000 cajetillas cigarros 23 kilos picadura y efectos.

—Galveston berg. ing. Violet cap Robert; por el ferro carril de villanueva. Lastre.

—Matanzas, Cienfuegos y escalas vap. esp. Española cap. Luzarraga por J. M. Avendaño y Cª Con carga de transito.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para St. Thomas, Puerto Rico y escalas vap. esp Mortera cap. Villamil por R de Herrera.

—Canar as bca. esp. Fama de Canarias cap. Sosvilla por A. Serpa.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 5.

Azúcar bys	....
Idem sacos	204
Tabacos tercios	....
Idem torcidos	784250
Cigarros cajtlls	43830
Picadura kilos	88

LONJA DE VIVERES.

VENTAS DEL DIA 6.

50 sacos avellanas	$9 qtl.
100 cs. jabon Mallorca	$8¾ qtl.
20 cs. Ojen	$5 cs.
600 cs. bacalao Noruega	Reservado.
1200 cs. jabon Rocamora	
400 quesos patagras	$30 qtl.
20 cs. idem Flandes	$ 4 qtl.
70 sacos café Puerto Rico	$14 qtl.
4000 resmas papel amarillo	3 rs resma.
50 tercs. manteca XXX	$13 qtl.
17v sacos harina Alcantara	$11½ uno.
200 pipas vino Torres	$66 pipa.
25 ½ idem idem	$66½ id.
85 cs. jabon G. Valent	$7¾ qtl.
300 ¼ pipa vino aiella Torres	$62 pipa.
200 ⅛ pipa vino seco	$7½ uno.
110 garrafones coñac Beltran	$6 uno.
45 barriles idem idem	8 rs. id.

☞ Los precios no especificados en billetes, son en ORO.

REVISTA SEMANAL.

Poca actividad se ha notado en la presente semana: el mercado está bien abastecido; el pequeño movimiento ha sido al detalle la mayor parte y cotizamos los precios siguientes:

Aceite de olivas.—Corta demanda, cotizándose el en latas de 26 á 27 rs. ⊗ y el en botijas nominalmente.

Aceite refino.—Limitada solicitud. Se cotiza el nacional nominalmente y el francés de $3½ á 9 cs.

Aceite de maní.—Con cortos pedidos. Se cotiza á 8 rs. lata.

Aceite de carbon.—Se detalla 38¾ á 33¾ rs. galon.

Aceitunas.—Limitada demanda de 4 á 4½ rs cte.

Afrecho.—Regular solicitud, cotizándose de $5¼ á 5½ qtl. en billetes.

Aguardiente de Islas,—Se pide poco y se cotiza de $4 á 4½ garrafon 6 caja.

Anisado.—Cotizamos segun clase como sigue: anisado y holanda, clase corriente á 8 rs. gfon. anisado doble á 9 rs.; y triple 13 rs. garrafon.

Ajos.—Regular solicitud y se cotizan de 2 á 4 reales mancuerna, segun clase, los Peninsulares.

Alcaparras.—Limitados pedidos. Se cotizan nominalmente á 4 rs. caja ó garrafon.

Almendras.-Regular demanda. Cotizamos á $21 qtl.

Almidon.—Se detalla el de yuca á 8 á 8½ rs. ⊗ nominalmente.

Alpiste.—Regular solicitud, cotizándose á $5½ qtl.

Anis.—Moderados pedidos. Se cotiza á $11 qtl. el bueno y á $½ el atrasado.

Añil.—El en piedra no se pide. El en bolitas obtiene regular demanda, cotizándose de $9 á 22 qtl., segun procedencia.

Arroz de Valencia.—No se pide por ser corto su consumo. Cotizamos de 13 á 13½ rs. ⊗.

Avellanas.—Escasean y se cotizan á $8½ qtl.

Avena.—Cortos pedidos de $6 á 6¼ qtl., en billetes.

Atun.—Con moderada solicitud, cotizándose nominalmente de 15 á 16 rs. cuñete.

Azafran.—El compuesto se pide poco y se cotiza de $5 á 11 ℔ El puro flor con mejor solicitud de $12 á 13 ℔.

Arroz de la India.—Buena demanda por el semilla y regular por el canillas. Se cotiza el primero á 7¼ rs. ⊗ y el segundo de 9¼ á 9½ rs. id.

Arencones.—Se detallan á 2½ rs. caja.

Bacalao.—Corta demanda por el superior de Noruega, y ninguna por el inferior. El primero se cotiza $12½ á 13 y el segundo nominalmente. El de Halifax obtiene alguna solicitud y se cotiza $6 á 6½ qtl. el bacalao; y á $5 el robalo y la pescada.

Café.—La demanda es regular, y se cotiza de $15 á 15¼ qtl. el de Pto. Rico, segun clase.

Caamares. — Citamos con precios sostenidos á $7 en ½ latas y á 10 en ¼, segun clase y marca.

Cebollas.—Las partidas llegadas de los Estados Unidos se detallan de $7½ á 8 barril, en billetes. Las nacionales se cotizan á $4 qtl.

Cerveza.—Regular solicitud. Cotizamos PP. á $1¼ y 4½ docena; Globo á $1 y 4⅜ y Youngerá $1 y 4⅜.

Ciruelas.—Se detallan á 10 rs. cs. las frescas.

Cominos.—Se detallan de $11½ á $12 qtl.

Conserras.—Moderada solicitud. Cotizámos nominalmente á $2½ docena de latas el tomate y á $4 los pimientos.

Coñac.—Moderada solicitud. Se cotiza el nacional en barriles de 7 á 7½ rs. galon y el francés de 9 á 17 rs. id. y este último en cajas de $3½ á 8¾ una; todo nominalmente.

Chorizos.—Cotizamos nominalmente: de Asturias 3; de Bilbao 15 á 18 y de Cádiz á 3 rs.

Dátiles.—No se piden y se cotizan nominalmente.

Encurtidos.—Moderados pedidos. Se cotizan los americanos de $2 á $7 cs. y los franceses de 15 á 18 rs. pomo chico y de pomo grande modelo de Bordin á $9 cs.

Escobas.—Se detallan moderadamente de $7 á 11 docena, segun clase y tamaño.

Fideos.—Los de Cádiz con buena solicitud de $6½ á 7 las 4, segun clase.

Frijoles.—Escasa demanda por los blancos y moderada por los negros, cotizándose los primeros á 10 rs. y los segundos á 11½.

Frutas.—Escasos pedidos. Se cotizan las nacionales surtidas de $5¾ á 6½ cs., y las francesas de $8 á 9½ cs.

Garbanzos.—Regular demanda por todas las clases, cotizándose de 8 á 16 rs. ⊗, segun clase.

Ginebra.—Se detalla á los precios siguientes: Campaná $6½ y Llave á 5¾ No hay de las otras marcas.

Harina.—Regular demanda. Secotiza la nacional de $10 á 10¼ bulto y la americana de $10½ á 12, segun envase.

Heno.—Regular demanda, cotizándose $7 á 8 la paca de 200 ℔, en billetes, el americano, y de $1 á 1½ el del país.

Higos.—Se detallan las existencias que hay de 11 á 12 rs. caja. Los de Esmirna se cotizan á 15 qtl.

Jamones.—Moderada demanda. Cotizamos los del Norte de $22 á 23 qtl. y los del Sur de $21½ á 22.

Jabon.—El blanco de Mallorca se pide y se cotiza de 7 á 8¾ cs. segun marca. El amarillo Rocamora obtiene moderada solicitud á $8½ cs.

Longanizas.—Se detalla á 7 rs. ℔.

Licores.—Cotizamos nominalmente de $5¾ á 6 los inferiores y de $8½ á 12½ cs. los finos.

Losas.—Sin demanda. Cotizamos nominalmente.

Manteca.—Cotizamos en tercerolas de $12⅝ á 13¼ qtl. en latas á $14¾, en medias á $15¼, en ¼ á $15¾ á 16.

Maíz.—Regular demanda; cotizándose el americano firme á 10 reales ⊗, en billetes; y el del país 6 á 6½ rs. el nuevo.

Mantequilla.—Cotizamos: Gil M. S. en latas de $27 á 28 y otras marcas de $22 á 26.

Nueces.—Moderada solicitud, cotizándose nominalmente 14 rs.

Orégano.-Encalmado, cotizándose de $15 á 16 qtl.

Papas.—Las nacionales se cotizan de 20 á 22 rs. qtl. y las americanas $8 á 8½ brl., en billetes.

Pasas.—Se colocan al detalle á 18 rs. las nuevas.

Papel.—Cotizamos: amarillo zaragozano 3¼ á 3½ rs resma; catalan, americano, belga y francés de 2½ á 4 rs.; y estracilla de 2 á 4½ rs. resma, el americano á 3 reales

Pimenton.—Buena demanda. Se cotiza de $26 á $28 qtl.

Queso.—Buena demanda por el patagrás y ninguna por el Flandes. Se cotiza el primero $30 á 30½ y el segundo $25 á 26.

Sal.—Corta demanda. Se cotiza: espuma inglesa 30 á 31 rs. fgm.; molida de Torrevieja 15 rs.; y en grano 14 á 8 rs. fmg.

Sardinas.—Con regulares pedidos por las en latas, cotizándose á 2¾ rs. las en aceite y á 3 las en tomate Las en tabales se cotizan nominalmente á 24 rls.

Salchichon.—Se cotiza el de Arlés de 5 á 6 rs. y el de Lyon 8 á 9 rs. ℔.

Sidra.—Pocos pedidos, cotizándose la de Asturias de $2½ á 3 y la de pera (solicitada) marca Cabo Ceballos á $10¼ cs.

Sustancias.—Regular demanda por todas las clases Cotizamos los pescados de $ ½ á 6 y las sustancias á $7½ docena de latas.

Sebo.—Se detalla á $9½ qtl. el del país y á 10½ el de Pto.-Rico.

Tabaco hoja.—Regulares pedidos de $24 á 28 qtl. segun marca.

Tasajo.—Cuatro cargamentos han llegado con 295 0 qtls. y las ventas con algun retraimiento: se ha vendido el cargamento por "Isabelita" de 330 qtls. á 17 rs. la ⊗. Quedan por vender 5 cargamentos.

Tocineta.—Regular demanda, cotizándose á $15 quintal.

Velas.—Buena solicitud. Cotizamos las catalanas á $14¼ las 4 cs. y las belgas de $21 á 20½.

Vinagre.—Cotizamos el hamburgués y el del país á 9 rs. garrafon.

Vino seco.—Regulares existencias y demanda moderada á $7¾ el n⁹.

Vino dulce.—Con demanda, cotizándose á $7½ el décimo de pipa.

Vino tinto.—Regular demanda, cotizándose de $61 á 63 pipa, segun marca.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dieb.	4	Newport.—New-York.
..	4	City of Alexandria.—Veracruz y escalas
..	5	Mortera.—St. Thomas y escalas.
..	6	Español.—Liverpool y Santander.
..	8	Cataluña.—Santander, Coruña y Pto. Rico.
..	9	Hutchinson.—New-Orleans, Cedar Key y Cayo Hueso.
..	9	City of Washighton.—New-York.
..	9	Oaxaca.—Liverpool, Santander y Coruña.
..	9	Ville de St. Nazaire.—St. Nazaire, Santander y St. Thomas.
..	9	Solent.—Veracruz.
..	11	Saratoga.—New-York.
..	11	Capulet.—Veracruz y escalas.
..	13	Puerto Rico.—Progreso y Veracruz
..	15	Manuela.—St. Thomas y escalas.
..	15	Alicia.—Liverpool y Santander.
..	16	Morgan.—Cayo Hueso y Nuevo Orleans.
..	16	African.—New-York.
..	17	Pedro.—Liverpool.
..	18	Antonio Lopez.—Cádiz y Pto. Rico.
..	14	Niagara.—New-York.
..	22	Ebro.—Colon y escalas.

SALDRAN.

Dieb.	5	Ciudad de Santander.—Puerto Rico, Cádiz y Barcelona.
..	6	City of Alexandria.—New-York.
..	6	Santiago.—New York.
..	9	City of Washington.—Veracruz y escalas.
..	9	Solent.—St. Thomas y Pto. Rico.
..	10	Ville de St. Nazaire.—Veracruz.
..	10	Mortera.—St. Thomas y escalas.
..	10	Hutchinson.—Cayo Hueso, Cedar Key y New-Orleans
..	11	Newport.—New-York.
..	11	Oaxaca.—Veracruz y escalas.
..	13	Capulet.—New-York.
..	16	African.—Veracruz y escalas.
..	18	Saratoga.—New-York.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Canarias** la barca española **Fama de Canarias** su capitan D. German Perez, saldrá á mediados de Diciembre; admite carga á flete y pasajeros. Informará el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 81.—*Antonio Serpa.*

1606—P—814821

VAPORES DE TRAVESIA

COMPAÑIA MEJICANA TRASATLANTICA

Línea de vapores correos, de acero
DE 4150 TONELADAS,
entre Veracruz y Liverpool
CON ESCALAS EN
Progreso, Habana, Coruña y Santander.

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas....	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca.....	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico.....	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.

VERACRUZ.—C. A. MARTINEZ Y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS Y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(OFICIOS 20.)

1303—75R3 **J. M. Avendaño y Cª**

VAPOR

OAXACA.

Se espera de la Coruña del 7 al 8 del actual y saldrá seguidamente para

Progreso y Veracruz,

con los pasajeros que se presenten para ambos puertos.

J. M. Avendaño y Cª

1684—P—74821

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

ANTES DE **A. LOPEZ Y CP.**

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Ciudad de Santander.

CAPITAN: D. Francisco Ciniano.

Saldrá para Puerto Rico, Cádiz y Barcelona el dia 5 de Diciembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco para Puerto Rico y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3.

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES

M. L. Villaverde,

Capitan D. FRANCISCO MORET.

PASAGES.

Capitan D. FRANCISCO MANZANO.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon.

IDA.

Salidas.	Llegadas.
De la Habana el penúltimo dia de cada mes.	A Nuevitas el dia 1º siguiente.
1º De Nuevitas.	.. Gibara el 2.
3 .. Gibara.	.. Santiago de Cuba el 4.
5 .. Santiago de Cuba	.. Roxáy Lez el 7.
8 .. Mayagüez.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Ponce el 14.
14 .. Ponce.	.. Guaira el 16.
17 .. Guaira.	.. Puerto Cabello el 17.
18 .. Puerto Cabello.	.. Sabanilla el 21.
21 .. Sabanilla.	.. Cartagena el 22.
22 .. Cartagena.	.. Colon el 23.

RETORNO.

De Colon antepenúltimo dia de cada mes.	A Cartagena el último dia de cada mes.
El último de Cartagena.	.. Sabanilla el 1º
1º De Sabanilla.	.. Puerto Cabello el 4.
4 .. Puerto Cabello.	.. Guaira el 5.
5 .. Guaira.	.. Ponce el 7.
8 .. Ponce.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Mayagüez el 14.
14 .. Mayagüez.	.. Santiago de Cuba el 17
16 .. Portan Prince.	.. Gibara el 19.
18 .. Santiago de Cuba	.. Nuevitas el 20.
19 .. Gibara.	.. Habana el 22.
20 .. Nuevitas.	

NOTAS.—En su viage de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.

En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el último puerto.

Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas en el de Caballería.

No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz.

SALIDA.

De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.

De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.

De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á Santander.

Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28.

1235—T

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,

Capitan T. S. CURTIS

SARATOGA,

Capitan J. MC INTOSH.

NIAGARA,

Capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados. A las 3 de la tarde.	VAPORES.	De la Habana. Jueves. A las 4 de la tarde.
	Niágara	Diciembre. 4
Novbre. 29	**Newport**	.. 11
Diciembre. 6	**Saratoga**	.. 18
.. 13	**Niagara**	.. 25
.. 20	**Newport**	Enero 2

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas é cómodas

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie General Trasatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro

Cienfuegos, (nuevo)

Capitan FAIRCLOTH.

SANTIAGO,

Capitan L. COLTON.

De New-York. Juéves.	De Cienfuegos. Mártes.	De Stgo de Cuba Sábado.	De NASSAU. Lúnes.
Diembre 4	Novbre.. 4	Novbre... 22	Novbe.. 24
.. 18	 18	Diembre. 6	Diembre 8
	Diembre 2	 20	 22
	 16	Enero.... 3	Enero... 5
	 30		

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero. Para flete dirigirse á

Luis V. Place, OBRAPIA 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 283—3383

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla.

Capitan J. Deaken.

City of Alexandría.

Capitan F. L. Timmerman.

City of Washington.

Capitan J. W. Reynolds.

Capulet,

Capitan Jhompson.

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

City of Washington.	Juéves	Diebre. 4
African.....	Juéves	.. 11
Capulet.....	Juéves	.. 18

DE LA HABANA.

City of Alexandría .	Sábado	Diebre. 6
Capulet.....	Sábado	.. 13
City of Washington.	Sábado	.. 20

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á medidados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Ccy y hasta Barcelona $95 Ccy desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Ccy desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla". "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 284—3383

AVISO.

Los que suscriben, consignatarios de los vapores de la línea New-York & Cuba Mail S S. Co., anuncian al público que desde el dia 1º Enero del año próximo venidero, dichos vapores tocarán en St. Agustine, Florida, tanto en el viaje de ésta á New-York, como á la vuelta. Este nuevo servicio se inaugura con motivo del crecido número de pasajeros que prefieren hacer una corta travesía hasta la Florida, para despues continuar su viaje por tierra, evitándose así el riesgo y molestia de los mares más fuertes del Norte.

Además, con motivo de la próxima Exposicion de Nueva Orleans, se sentía la necesidad de buenos y rápidos vapores que haciendo viajes periódicos facilitasen el modo de trasladarse á aquella hermosa ciudad.

Para más pormenores, dirijirse á la casa consignataria Obrapía 25.—*Todd, Hidalgo & Co.*

1719—P—424821

VAPORES COSTEROS.

ALAVA.

DE 428 TONELADAS.

Capitan ROMERO.

Viages semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarien.

IDA.

Saldrá de la HABANA los Miércoles á las 6 de la tarde y llegará á Cárdenas y Sagua los Juéves y á Caibarien los Viérnes por la mañana.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana todos los Domingos á las 11 de su mañana.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CARDENAS.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.

Mercancías 45 cts. oro idem idem.

PARA SAGUA.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.

Mercancías 50 cts. oro idem idem.

PARA CAIBARIEN.

Víveres y ferretería con lanchage 40 cts oro caballo de carga.

Mercancías idem idem 50 cts. oro id. id.

NOTA.—En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas.

Se despacha abordo é informarán O-REILLY 50. 1118 M

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.

DE CIENFUEGOS.

VIAJES SEMANALES

VILLA-CLARA.

DE 1000 TONELADAS.

CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Miércoles para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

Regresará á Batabanó todos los Domingos

TRINIDAD. de 1100 ton. Capitan Villamil. | **GLORIA.** de 1200 ton. Capitan MUNIATEGUI.

Saldrán todos los Domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jucaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Estos vapores reciben carga todos los dias.

NOTA.—En el pago de fletes y pasages, solo se admite en plata las fracciones que no lleguen á dos pesos. No se admite moneda extranjera, sino por un valor convencional.

El próximo DOMINGO saldrá el vapor **Trinidad** despues de la llegada del tren de pasajeros que sale del ferro-carril de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana.

Para más pormenores impondrán San Ignacio 82. —*Juan Pueyo.* 1288T

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO

Su capitan BUSTILLO

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana.

Recibe carga hasta el viérnes inclusive.

Los Sres. Pasajeros deberán tomar el tren que sale de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana del mismo Domingo.

Para más informes San Ignacio 82 su consignatario *Juan Pueyo.* 168_ A

VAPOR ESPAÑOL

ADELA.

Capitan GOYA.

Saldrá todos los SABADOS de la HABANA á las 5 de la tarde para CAIBARIEN con escala en SAGUA. Regresará de CAIBARIEN tocando en SAGUA los MIERCOLES y llegará á la HABANA precisamente los JUEVES. Para mejor comodidad de los Sres. pasajeros y cargadores, se despachan á bordo los conocimientos y boletines. 1414 M

VAPOR

CAIBARIEN.

Capitan BRASAC.

Este rápido y cómodo vapor saldrá del puerto de CARDENAS, todos los Domingos veinte minutos despues de la llegada del tren procedente de la Habana, para los puntos siguientes:

La Teja, Ganuza (Muelle del Salto, paradero del Corralillo) Sierra Morena, Las Pozas, Isabela de Sagua, Playas de San Juan, Boca de Sagua la Chica y Caibarien.

En la Isabela se demorará los Lúnes hasta la llegada del primer tren procedente de Encrucijada y Sagua la Grande.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN los Miércoles á la llegada del tren extraordinario de Remedios, haciendo las mismas escalas y regresará á CARDENAS los Juéves ántes de la salida del tren de las seis de la mañana, por el cual los Sres. pasajeros pueden estar en la Habana á la una de la tarde.

727—P—71585

Empresa de vapores españoles correos de las Antillas
Y TRASPORTES MILITARES
DE
Ramon de Herrera.

VAPOR

MORTERA.

Capitan Villamil.

Este hermoso y rápido vapor saldrá de este puerto el dia **10** de Diciembre á las 5 de la tarde para

Nuevitas, Gibara, Cuba, Puerto Plata, Ponce, Mayaguez, Aguadilla, Puerto Rico y St. Thomas.

NOTA.—Al retorno de este vapor tocará en Portau-Prince (Haití.)

Las pólizas para la carga de travesia, solo se admiten hasta el dia anterior al de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª
Puerto Plata.—Sres. Ginebra Hnos.
Ponce—Sres. Pastor Marquez y Cª
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico—Sres. Iriarte Hno.
St. Thomas—Sres. W. Broudstes y Cª

Se despacha por Ramon de Herrera, San Pedro 26 plaza de Luz. 87

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Oficios 28, Plaza de San Francisco.

Vapor COLON.

Capitan Saavedra.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, para la Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las tres de la tarde, saldrá de Colon y á las cinco de Coloma, amaneciendo el miércoles en Batabanó, donde los Sres. pasageros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á S. Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR

General Lersundi.

Capitan Gutierrez.

Saldrá de Batabanó los Juéves por la tarde despues de la llegada del tren, con destino á Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailén y Córtés.

RETORNO.

Los Domingos á las 9 saldrá de Cortés, de Bailén á las 11, de Punta de Cartas á las 2, de Coloma á las 4 del mismo dia, amaneciendo el Lúnes en Batabanó donde los Sres. pasageros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana, en la misma forma que á los del vapor COLON.

Pronto á terminarse la carena del vapor-cito FOMENTO será dedicado á la conduccion de los Sres. pasageros del vapor LERSUNDI, desde Colon y Coloma al bajo de la misma y vice-versa.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, se proveerán en el despacho de Villanueva de los billetes de pasajes en combinacion con ámbas compañías, pagando los de ferro-carril y buque, y por lo cual obtienen el beneficio del rebajo de 25 por 100 sobre las tarifas. Saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde debiendo cambiar de tren en San Felipe á donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los Sres. pasageros que vengan de Vuelta-Abajo se provean abordo, del billete de pasaje de ferro-carril para que disfruten del beneficio del rebajo del 25 por 100 los de la Habana y Ciénaga, así como que deben despachar por el sobrecargo los equipages, á fin de que puedan venir á la Habana á la par que ellos.

3ª Las cargas destinadas á Punta de Cartas, Bailén y C

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, DICIEMBRE 6 DE 1884.

Noticias Comerciales.

New-York, Diciembre 5 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, $15-65.
Idem mejicanas, $15-55.
Descuento papel comercial 60 d[v., 4½ á 6 p.%
Cámbios: s[. Lóndres, 60 d[v. (banqueros) á $4-82 la £.
Cámbios: s[. París, 60 d[v. (banqueros) á 5 fa. 23¾ cts.
Cámbios: s[. Hamburgo, 60 d[v. (banqueros) á 94¼
Bonos registrados de los E. U., 4 p.% á 123½ ex-cupon.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5,7[16.
Regular á buen refino, 4¾ á 4¾.
Azúcar de miel, 4½ á 4½.
☞ Vendidos: 2325 bocoyes de azúcar.
Mieles, 16½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 7.50 cts.
Tocineta *long clear*, á 6¼.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores, á $4.10 cts. brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 13[9 á 14[3.
Idem regular refino, 11[6 á 12[3.
Consolidados, á 99 5[16 ex-interés.
Bonos de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 p.%
Plata en barras, (la onza) 49¾ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling upland á 5.13[16 d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 p.% 79 fr. 37½ cts.

Un poco de calma, caballeros.

II.

El segundo fundamento *ostensible* de la alharaca promovida por nuestros colegas conservadores, se reduce á haberse insinuado, al final de nuestro artículo del dia 3, la especie de que *acaso pudiéramos todos* (los autonomistas y nosotros) *llegar á un acuerdo* en la cuestion que hoy nos divide.

A esta indicacion tan vaga, á esta esperanza tan remota, á esta hipótesis casi absurda en fuerza de ser optimista, contesta el *Diario de la Marina* trayendo á colación (con bastante habilidad por cierto) el patriótico discurso del Sr. Leon y Castillo en la sesion de 2 de Noviembre de 1881, y repitiendo con él á voz en cuello: "¡No, la autonomía jamás!"

No con más brío, pero sí con mayor copia de improperios y de impertinentes evocaciones de mártires y apóstoles de la causa española en estas tierras, nos acusa *El Clamor de Cuba* de *mendigar* ponernos de acuerdo con los eternos é implacables enemigos de este periódico, de querer reanimar á la autonomía moribunda tendiéndole nuestra mano, y de ser, al obrar así, dóciles instrumentos de una voluntad oculta, de un aspirante á César, que se ha propuesto hacer desaparecer al valiente campeon de la integridad de la patria. Todo esto salpicado de declamaciones del género más *cursi* á que puede entregarse la mediocridad desairada revolviéndose contra el mundo entero entre los furores de la impotencia.

Otro periódico, por último, tambien *soi-disant* conservador, nos dice que somos la síntesis de todas las contradicciones en virtud de las cuales se puede comenzar un artículo llamando separatistas á todos los cubanos, y concluirlo diciendo que los conservadores no tendrían inconveniente en *proclamar y defender la autonomía.*

Excusado es decir que, de todas estas acusaciones, la única que debemos rebatir es la formulada por nuestro prudente colega *El Diario de la Marina.* "La autonomía jamás," dice á duo con el Sr. Leon y Castillo; y estamos conformes, caro colega, porque no podemos ménos de estarlo en que, mientras aquí exista la tendencia separatista, la autonomía es imposible. ¿Y qué otra cosa dijo sustancialmente el Sr. Leon y Castillo en su famoso discurso? A la vista tenemos el extracto oficial de él, y allí leemos estos conceptos:

"En el camino de la descentralización administrativa me encontrará S. S (el señor Portuondo) y marcharemos juntos; pero no me encontrará S. S. en el camino de la independencia administrativa. Marcharemos juntos á descentralización administrativa, pero no á la descentralización política."

"La independencia administrativa con ribetes de autonomía, yo lo confieso con ingenuidad, es para mí, en un término breve, la independencia de la Isla de Cuba, y su separación de la madre patria."

Y despues añadia el Sr. Ministro: "Yo pregunto al Sr. Portuondo y al Sr Labra, ¿no es cierto que en el fondo del autonomismo cubano, contra la voluntad de sus jefes, late una tendencia separatista, como contra la voluntad de sus jefes, hay corrientes socialistas aquí en el fondo del partido republicano? Pues si esto es verdad, hay que andar con ciertas precauciones y ciertos miramientos."

"El autonomismo ha podido ser en otras naciones un gobierno aceptable para la metrópoli y para las colonias, porque no ocurrió en ellas lo que ha ocurrido en Cuba. Pudo Inglaterra dar la autonomía á sus colonias de la Australia y del Cana dá------ porque en esas colonias no se habia pedido la independencia con las armas en la mano en una guerra de diez años."

"Pero, señores Diputados, ¿es posible desconocer las circunstancias de Cuba cuando del autonomismo se trata? ¿es posible que gobiernos españoles se presten á aflojar lazos que se han querido cortar, y que hemos apretado nosotros vertiendo á torrentes la sangre de nuestros hijos?"

"Anda de por medio en Cuba una cuestión de nacionalidad, y líbranse allí desde comunal batalla dos grandes intransigencias. El *statu quo* es un obstáculo; la autonomía es un peligro."

¿Qué se deduce en sustancia de estas consideraciones tan elocuentemente expuestas por el señor Leon y Castillo? Que la autonomía es un imposible, porque es *un peligro,* porque no se pueden aflojar los lazos que unen á Cuba con España, despues de una guerra de diez años en que se ha pedido la independencia con las armas en la mano. Y el señor Leon y Castillo tenía muchísima razón.

Pero ¿ha dicho algo LA VOZ DE CUBA que se oponga á esas mismas apreciaciones que aplaudieron con entusiasmo todos los partidos representados en la Cámara nacional, y que obtuvieron tan unánime y ardiente aprobación entre los integristas de esta parte del territorio español?

Veámoslo.

En ese artículo veníamos tratando de la *tendencia separatista que late en el fondo del autonomismo cubano,* según la feliz expresión del señor Leon y Castillo: es decir, de eso que nosotros llamamos *separatismo manso.* Exponíamos á nuestro nuevo Gobernador General (tal vez con escaso acierto, pero con leal y sincera convicción) los medios que, en nuestro sentir, debían emplearse para esterilizar los trabajos de los enemigos de la patria. Y para concluir decíamos: "Perseverando la Autoridad en esa doble línea de conducta, es decir, vigilando y destruyendo los planes del separatismo *fiero* en el órden material (1) y los del separatismo *manso* en el órden moral, tenemos por seguro que Cuba será eternamente española."

Como se vé, nuestro empeño, nuestro afán era que se acabase con el separatismo en todas sus manifestaciones. Y claro es que muerto, que extinguido el espíritu separatista entre los defensores de la autonomía colonial, esta aspiración podría dejar de ser un peligro para la integridad de la patria; podríamos llegar á oir hablar de ella sin prevención ni repugnancia y sin que se nos ocurriese que en su fondo palpitaba el ódio á la nación española; en una palabra, podría llegar á desaparecer de la lucha política el *sentimiento*, para ceder el puesto á la *razón.* Y por eso añadíamos que "reducido entonces el problema á las condiciones de una mera cuestión de organización y de procedimientos (cuestión que habría de resolverse con arreglo exclusivamente á las inspiraciones de la razón y de la conveniencia) acaso pudiéramos todos *llegar á un acuerdo.*"

Ahora bien, este *acuerdo común* (cuya condición *sine qua non* habría de ser la completa extinción del separatismo) podrá ser una quimera irrealizable (desgraciadamente creemos que lo es), podrá ser una utopia falaz, pero no puede negarse que es también una aspiración patriótica y noble. ¡Qué mayor ventura para Cuba y para la metrópoli que ver ahogada para siempre esa perpétua discordia, y concluida la lucha de esas dos *intransigencias* de que hablaba el señor Leon y Castillo, no renunciando nosotros á la nuestra, sino los adversarios á la suya, es decir, fundiéndonos todos en una sola y grande intransigencia, en la sublime intransigencia del espíritu nacional!

¿Podrá llegar ese venturoso dia? Nosotros, acaso alucinados por el deseo, no lo creemos imposible. Pero, debemos repetirlo, lo consideramos muy difícil, y mucho más desde que los adversarios han rechazado como un sarcasmo feroz nuestra generosa hipótesis.

"El dia *que no queden cubanos,* (dice un periódico, glosando nuestras palabras) los *españoles* residentes en Cuba serán autonomistas."

"Separados todos los estorbos, (dice otro) realizado el exterminio de los *desleales*..... podrá ya el patriótico mercantilismo..... exclamar sin reparos, no ya que viva una autonomía de mala ley que habría forzosamente de imponerse por sí sola, sino repetir------ la frase: *aprés moile dé luge.*"

Esos desgraciados, evidentemente lo que no quieren es ser españoles ni con autonomía ni sin ella.

Es falso, por otra parte, que nosotros hayamos dicho nada de *proclamar* ni de *defender* la autonomía: lo único que hemos insinuado es la posibilidad de que ese ideal *dejara de sernos antipático* y *repugnante*; y al hablar de *nosotros*, claro es que no nos referíamos á la personalidad modesta del que escribe estas líneas, sino á todos los integristas sin excepción.

Nuestras palabras, en suma, ni son un ofrecimiento, ni una profecía: son el eco espontáneo y leal de un generoso anhelo de paz y de concordia. Ni más ni ménos.

Y como quiera que esa esperanza nuestra se halla subordinada á la condición esencial de que todos los habitantes de Cuba sean ardientes y sinceros amantes de España, y esa condición, por gran desventura de todos, no se ha cumplido, dicho se está que hoy como ayer seguimos creyendo que la autonomía no es posible, que la autonomía es un peligro, que la autonomía sería precursora de la independencia. Bajo tal supuesto, y sin perjuicio de ese párrafo que tanta polvareda ha levantado en nuestro mismo campo, seguimos combatiendo á los autonomistas con el vigor de siempre, y mereciendo la predilección de nuestros adversarios para destinarnos los más violentos y furibundos ataques.

En cuanto á los dicterios de *El Clamor de Cuba* y del otro periódico á que ántes aludimos, no queremos ni *tocarlos.* Sigan por ese camino los flamantes colegas: *Sic itur ad astra.*

(1) *Natural,* nos hizo decir el cajista.

Conformes.....en el fondo.

Bien dice el órgano oficial de la autonomía: *la fórmula del desgobierno es la falta de respeto á la Ley.* Difícilmente saldrá otra verdad mayor de los labios de nuestros adversarios, ni sentarán otro principio con el que estemos más de acuerdo.

Pero si en el fondo pensamos lo mismo que piensan los que militan en opuestas filas, jamás hubiéramos llegado á encontrar este principio por el camino que ellos siguen.

Decir que algunas autoridades se quejan de que el régimen vigente cohibe su accion para matener y asegurar el órden social, y que éstas son las del antiguo régimen, es una especie calumniosa que ha menester rectificación, pues las autoridades no se dividen en del antiguo y del nuevo régimen; cuantas ocupan los puestos que el Gobierno les confía, saben y comprenden su deber y respetan la legalidad existente, y si pecan alguna vez es por excesivo respeto á los principios constitucionales. Añadir despues que muchas personas les dictan consejos de desapoderada violencia y que estas personas son los caciques conservadores, pasa ya á la categoría de una de tantas vulgaridades de esas que emplea el bando autonomista y con las que se queda tan satisfecho, pensando que esta *chinita* arrojada á determinados individuos, mina ó socaba la solidez de nuestros principios, que están muy por encima de todas las personas.

Y, sin embargo, *la fórmula del desgobierno es la falta de respeto á la Ley.*

El partido autonomista lo reconoce, y buscando un ejemplo en que apoyarse, falseando hechos y discurriendo con sofísticas razones, ataca al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en un párrafo que nos vamos á permitir copiar con algunas alteraciones, para que se vea por quién y cómo se barrena la Ley y dónde está la fórmula del desgobierno.

La manera cómo la mayoría de la Diputacion Provincial de la Habana *está ejerciendo sus facultades es muy digna de llamar la atencion de la prensa. En otro cualquier país donde el órden legal se contemplara como instituido en beneficio de todos, suscitaría seguramente la protesta general; pero aquí se considera como privilegio en beneficio de unos pocos, que se permiten prescindir de él cuando no se adapta á sus deseos é intereses y aplauden cuando se les niegan á sus adversarios las garantías que establece.*

Lo que está pasando con el expediente sobre elecciones de Tapaste *y con el de* Alquízar, *abona cuanto decimos.*

Suspendido el acuerdo de la mayoría de la Diputacion Provincial relativo á Tapaste por el Gobierno Civil, y aprobada la resolucion por el Gobierno General, *no era de* presumir (de *presumirse* dicen los autonomistas) *que quedara incumplida la Ley. Pero lo presumible no es aquí nunca lo más probable.* La mayoría de la Diputacion *ha encontrado extravagantes recursos no conocidos en ningún sistema de legislación para detener su cumplimiento. El expediente sigue su penosa marcha. Miéntras tanto, el tiempo transcurre, y con él la oportunidad de que se ejecute lo resuelto.*

Y las autoridades están viendo que solo aspira esa rebelde mayoría á hacer ilusorias sus disposiciones; y bien puede asegurarse que la Diputacion Provincial de la Habana, *es la más poderosa de la Nación. Siquiera* las *de la Península, reconocen sin vacilacion la autoridad superior del señor Ministro de la Gobernación y si cometen algun exceso en materia electoral es por su cuenta; pero* la *de la Habana, cuando su superior gerárquico revoca sus actos, en lugar de obedecer,* hace lo que le cuadra y obra á su antojo y se burla de la autoridad, que debiera ser sagrada, se rie del país y se mofa de una respetable minoría que sufre y calla.

¿Se necesitan pruebas que acrediten lo dicho?

Pues bien: el juéves debió celebrar sesion este alto cuerpo y no concurrió al acto un solo Diputado de la mayoría facciosa: ni siquiera por mera atención el Presidente por cuya órden se firmaron las citaciones.

¿Dónde está la falta de respeto á la Ley?

¿Dónde la fórmula del desgobierno?

Permítasenos acabar este artículo copiando al pié de la letra el que sirve de período final al del órgano autonomista, sin variar ni una sola frase, pues hasta la palabra *arriba* es aplicable al caso actual, por tratarse de una corporacion importante en el país y que debería servir de modelo por su ejemplar conducta; el párrafo dice así:

¿Cuánto tiempo más continuarán las dos citadas cuestiones, tan depresivas para el principio de autoridad, sobre el tapete? Difícil es decirlo, dada la indiferencia con que se miran estas aberraciones. ¿Hasta cuando la resistencia pasiva y el ejemplo de la falta de respeto á la ley vendrá de arriba? Ah! Esto es más fácil decirlo. Hasta que el Gobierno esté del todo identificado con el espíritu que sirve de fundamento á las instituciones y dotado verdaderamente del sentido legal. De otro modo, habria de convenir en que la Nacion carece de verdaderos gobernantes en el alto sentido de la palabra, es decir de severos ejecutores de la ley, y que todavía impera el personalismo criollo en sistema de gobierno.

El Comandante de la *Caridad.*

Este pequeño buque de nuestra marina de guerra que en el dia de ayer ha prestado á la patria el importante servicio de capturar á Bonachea, Varona, Peralta y doce individuos más, todos cabecillas á cual más audaces del separatismo, está mandado por el Alférez de Navío de la Real Armada don Emiliano Enriquez y Loño, jóven Oficial que si hasta ayer era una esperanza, hoy es aclamado por todos como una brillante realidad.

El Sr. Enriquez es natural del Ferrol y solo cuenta veintisiete años.

Recien salido de la escuela naval y cuando era todavía un niño vino á Cuba anhelo so por combatir por la integridad de su patria, en la cruel lucha que aquí se sostenía. Solo pudo alcanzar los últimos años de la insurreccion y fué tal su comportamiento, en los diversos buques en que sirvió, que el Gobierno de S. M. por gracia especial le concedió el grado de Capitan de Ejército.

El año último, siendo Oficial del crucero *Jorge Juan*, hizo un desembarco con solo 40 hombres en Port-au-Prince, cuando la insurreccion del general Basilée contra el Presidente Salomon.

Con tan escasa fuerza protejió bizarramente, durante el ataque á la Capital por las tropas insurrectas, los Consulados de España, Portugal, Alemania y Bélgica, siendo tal su conducta en aquella ocasion que mereció las gracias de los Gobiernos cuyos Consulados protejió, y tambien contribuyó á que nuestro crucero *Jorge Juan,* fuese el buque á que más respeto mostrara la escuadrilla extranjera, que presenció el ataque de la Capital de Haití.

Hace pocos meses se confirió al Alférez de Navío Enriquez el mando de la lancha *Caridad* por ser en su clase uno de los oficiales más antiguos del apostadero. Lleva ocho años en su actual empleo, y está muy próximo á ascender al inmediato de Teniente de Navío.

La lancha *Caridad* cala 1 metro 30 centímetros; la fuerza nominal de su máquina es pequeña, y solo monta á proa un cañon de 8 centímetros. Su servicio es el de cruzar entre cayos.

Su dotacion se compone de un Alférez de Navío, Comandante, un maquinista, un cabo de mar y nueve marineros.

Con tan escasos elementos resalta mucho mayor el servicio prestado ayer por el señor Enriquez, al apresar una partida superior en número á la dotacion que mandaba.

Ayer dimos la enhorabuena al Comandante de la *Caridad;* hoy se la damos personalmente al Sr. Enriquez quien deseamos sea recompensado como se merece, y al par felicitamos á la marina de guera Española á quien toca la gloria alcanzada por aquel, y al digno Comandante general de este Apostadero Sr. Montojo, á cuya iniciativa, distribuyendo hábilmente las escasas y pobres fuerzas navales puestas á sus órdenes, se debe principalmente el servicio de ayer, que ha evitado el que vuelva á correr sangre española por el suelo de Cuba.

Más detalles.

Se nos dice que los cabecillas Bonachea, Varona, Peralta, y los dos Estradas que en unión de diez más fueron aprehendidos en Manzanillo, segun dimos cuenta ayer, quedan sujetos al consejo de guerra que les ha de formar la Marina, por pertenecer á aquella jurisdicción.

Vista pública.

La de LA VOZ DE CUBA tendrá efecto el 13 del corriente.

La defensa está á cargo de nuestro director.

Punible abuso.

Nos aseguran que desde hace algun tiempo se está cometiendo un escandaloso fraude á la Hacienda en nuestro puerto. Es el caso que unas 25 goletas salen de la Habana con direccion á México sin despacharse en la Aduana ni formalizar su registro como corresponde, en cumplimiento de las leyes de Navegacion. No se contentan con esto sino que embarcan aguardiente y otros efectos para las costas de México y de estas traen y desembarcan aquí de contrabando, miraguano, pescado salado, tabaco en rama, pólvora y otros artículos.

El Cónsul de Cayo Hueso, señor Bermudez, dió parte de este fraude al general Castillo y le manifestó que estas goletas se dedicaban además á facilitar á los enemigos de España ocasión de alijos y desembarcos, y tambien se avisó al Intendente general interino señor Beramendi y al señor Roda. Nada se ha hecho y el fraude, que importa algunos miles de pesos, continúa, así como el peligro de que los insurrectos se sirvan de esos barcos que pudieran clasificarse entre los piratas desde el momento en que traspasan el golfo de Mexico, sin ir provistos del permiso de la Aduana de este puerto ni de los requisitos indispensables á los barcos de altura ó travesía.

En estos dias han salido varios para Campeche y hay en el puerto tres que se preparan á salir con igual rumbo.

El señor Intendente puede convencerse de esto pidiendo al Cónsul de México en la Habana, lista de las goletas á quienes dá permiso para ir á las costas de México y verá comprobado el fraude y el engaño descubierto.

El asunto bien vale la pena de que nuestras autoridades le concedan alguna atencion.

El General Almirante.

El General Almirante, dignísimo é ilustrado Sub-Inspector de Ingenieros de esta Isla, ha sido nombrado Presidente de la Sección de Ingenieros de la Junta Superior facultativa de guerra.

El General Almirante partirá para la Península en uno de los próximos correos.

Amortización.

El dia nueve del actual, en el sitio y hora de costumbre tendrá lugar la novena subasta de 25,000 oro que prescribe el Real Decreto Decreto d 30 de Agosto último, para la amortización de billetes del Banco Español de la Habana emitidos por cuenta de la Hacienda.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y modelo publicados en la *Gaceta* de 27 de Setiembre próximo pasado, salvo las modificaciones acordadas por el Gobierno General insertas en la de 11 de Octubre último.

Notoria injusticia.

Un periódico ataca ayer al Sr. Gobernador Civil de la provincia, por haber dispuesto el desembarco del vapor *City of Puebla* de los hijos de la señora Cuaranta, suponiendo que con esta medida ha infringido los derechos reconocidos á todos los españoles en la Constitución del Estado.

Ni el Sr. Marqués de Altagracia ha dictado tal órden ni ha podido infringir ninguna ley con órdenes que no ha dado.

Lo ocurrido sobre el particular ha sido que no habiéndose encontrado á la señora Cuaranta en el Registro practicado á bordo del citado buque en virtud de la denuncia que presentaron en el Gobierno Civil los señores Palau y Arcaraz se hallaron sólo dos hijos de corta edad, de dicha señora, que sin pasaporte ni boleto de pasaje estaban en un camarote. El capitan del buque de acuerdo con el Inspector del reconocimiento de buques, dispuso el desembarco de ambos niños, puesto que no estando allí su madre era de presumir no se embarcase, y al llegar á las costas de Yucatan se hubieran visto abandonados. Además, no llevando pasaporte era necesario su desembarco; puesto que hay órdenes severísimas impidiendo el embarque de toda persona sin el expresado requisito. Al llegar á tierra ambos niños fueron puestos al cuidado del Sr. Perez, representante de la Empresa de Tacon, hasta que el Juzgado á quien se dió cuenta del hecho, dispusiese la persona que se habia de encargar de ellos.

Vea el referido colega, como el Sr. Marqués de Altagracia no ha tenido intención ni conocimiento alguno en ese desembarco de los hijos de la señora Cuaronta, y como un acto ejecutado por mera filantropía y en cumplimiento de leyes vigentes, le sirve para atacar injustamente al digno Gobernador Civil de la Provincia.

Exportación de metálico.

Por *Nidgara* para Nueva York llevó el siguiente:

J. M. Borjes y Cª	$ 127.500
H. Uppmann	120 000
Total	$ 247.500

Mala Real Inglesa.

De Veracruz ha salido el 4 del corriente el *Solent*, se espera en esta sobre el dia 8 y saldrá para su destino el dia 9 á las 4 de la tarde.

Deferencias.

El vapor nacional *Español*, entrado ayer de Liverpool y Santander solo fué fumigado y el *Francisca*, procedente del mismo punto, fué puesto en observación por tres dias: no hacemos comentarios.

Recortes.

La Palanca es un verdadero *enfant terrible.*

Ayer hace un elogio del reputado orador D. Miguel Figueroa, capaz de partir por el eje á la estátua de Colon.

Nosotros que nos honramos con la amistad particular del simpático jurisconsulto, tenemos el deber de compadecerle.

***

El *botafumeiro* en manos de los niños, es inconveniente, porque con infantil precipitacion en vez de echar incienso al ídolo, le rompen las narices con el incensario.

Comienza el panegirista hablando de la *robusta personalidad* del defensor de *La Palanca* y el lector que no le conozca se figurará que es una especie de Hércules de un par de metros de altura por uno de diámetro.

Y Figueroa tiene grande el alma; pero su cuerpo es pequeño delgado y elegante.

***

No se contenta el articulista con esto; dice luego que el aplaudido orador hizo un acabado retrato del *integrista* "comp'etando con sus miradas, con sus gestos y ademanes, con la disposicion en que se ponian sus facciones, alteradas por la vehemencia, la alta y elocuente disposicion que tenia tambien en aquel entónces, su perspicuo espíritu."

Nos consta que el Sr. Figueroa tiene mucho talento; pero no le sabíamos tan fuerte en mímica.

Hacer un retrato con gestos y ademanes.... es mcho hacer, francamente.

Verdad es que el panegirista asegura *que en el individuo* del orador *habia algo de impersonal* y así no digo retratos, hasta cromos se pueden hacer con gestos.

***

En seguida lo confirma y le dá los nombres de Plebiscito, orador-causa.

Pobre D. Miguel! en lo sucesivo van á llamarle D. Plebiscito.

Escuchad ahora una definicion *barbiana*: *La mera oratoria es arte de apasionada razon.*

Pues y este? No tiene *sublime sublimidad?* "en esa disposicion que asume la emocion colectiva cuando es sorprendido á abrasado su corazon por los rayos ó, más bien, las insolaciones del fuego de la elocuencia que, como decía Tácito *urendo illucit.*"

Casi estamos por creer en el espiritismo.

Porque indudablemente por la redaccion del colega democrático, anda paseándose el espíritu del director del *Pincel Habanero.*

***

El Clamor de Cuba anuncia *urbi et orbe* que tiene un telefono en su Administracion.

Barba azul tiene un cañon. Ganas nos dan de estrenarlo preguntando al colega desde aquí, si los mares de Holguin estan tranquilos y si tienen muchos *peces.*

***

El Diario de Matanzas defiende á *El Clamor de Cuba;* es lo único que le faltaba al recienacido.

Pueden formar una sociedad para la cria de ostiones en los alrededores de Holguin.

***

Ah! advertimos al *Clamor de Cuba* que Puerto Príncipe, Puerto Llano, Puerto de Guadarrama, Puerto Pajares y el Puerto de Arrebata Capas, aunque parecen *puertos* no lo son.

***

El Clamor de Cuba, ese órgano tan *templado* que se declaró incompetente en cuestiones alcohólicas, dedica ayer más de media columna á dar bombo á cierto vino de *Champagne.*

Como descanso de su conciencia y conducta para lo sucesivo, le aconsejaremos que siga dando los *bombos* que quiera; pero que cuando se ocupe de vinos de Champagne ú otros, redacte los elogios y nos remita las botellas.

***

El Clamor de Cuba publica hoy un artículo titulado *La Periodico-manía.*

Encima dice "Variedades."

No habrá errata de imprenta?

REVISTA TEATRAL.

LA PASIONARIA.

No es nuestro ánimo escribir un juicio crítico de la obra dramática que con éxito tan extraordinario se estrenó en el teatro de Albisu el dia 4 del corriente. Fuera ridículo alarde juzgar un drama que en dos temporadas ha recibido del público de toda España entusiasta sancion y que ha colocado al Sr. D. Leopoldo Cano entre nuestros primeros autores dramáticos.

Este propósito nos libra, además, de ser nota discordante en el coro universal de alabanzas que al autor entonan los desinteresados por el fulgor brillante de los rasgos de su innegable talento.

Y hay otra razon: nosotros, por raro capricho, ó por efecto de nuestra genialidad, nunca hemos creido que sea el teatro campo suficiente y oportuno para resolver problemas sociales, religiosos ni políticos. Ni creemos tampoco que se curan llagas hediondas, ni se corrigen vicios inveterados, ni se enmiendan errores de la ley, haciendo de las tablas de la escena *mármol de disección* y presentando á un público impresionable llagas y vicios y errores en toda su desnudez, ó apenas cubiertos con el brillante adorno de seductores versos y arrebatadoras imágenes poéticas.

Y todo esto suponiendo que, al ofrecer el crudo espectáculo de tales desnudeces, sea el autor intérprete fiel de la verdad, y en el asunto, en el carácter de los personajes y en las situaciones de la obra, se ciña á las exigencias de la realidad. Porque cuando esta se falsea ó la base es deleznable, ó las situaciones forzadas, ó los personajes sacados de un mundo imaginario, fuerza es que el autor tenga genio sobrehumano para llevar su obra á buen puerto y que el encanto de la forma y la mágia de la diccion sean tan extraordinarios que logren embriagar al público y cegarle para que no vea la aspereza de la urdimbre.

Pero notamos que insensiblemente nos vamos apartando de nuestro propósito y no queremos quebrantarlo.

Hé aquí á grandes rasgos el argumento de *La Pasionaria*:

"Un señor llamado Perfecto y que dista mucho de serlo, vive en compañía de su hija y de una hermana que en sus momentos de ócio se dedica á prestar su dinero, sin que nadie lo sepa, á excepcion de un sobrino llamado Justo y que tampoco lo es. Justo va á casarse con su prima, sin pensar en que ella se sacrifica por salvar á su padre de la ruina en que ella quiere á otro primo llamado Marcial, tachado ante la familia por el calavera más licencioso y pendenciero de la sociedad.

Marcial, causado de las frecuentes calumnias que le han arrojado á la cara, sienta plaza de voluntario para la guerra de Cuba, y cuando ya nadie se acuerda de él y se va á verificar la boda de sus dos primos, se presenta en la casa con el orgullo natural del hombre que ha peleado por su patria y ha conquistado un puesto honroso en el ejército. Al presentarse el generoso soldado á su familia, ésta le arroja, por creerle un obstáculo á sus planes, echándole en cara la noble accion de haber salvado del escarnio á una pobre jóven confundida por un ajente de la autoridad, con una pérdida pálido, con el delantero bordado de estrechas rayas de perlas finas y plata, que cortan, sesgando, ramajes de la misma clase de bordados. Es su parte inferior toda de encaje blanco fruncido, llevando en cada feston un pequeño penacho de plumas rosas, azules y crema.

Sobre esta falda lleva otra de estilo. Dubarry, de damasco rojo fuerte, sembrado de grandes rosas y myosotis con hojas de oro; recogida en las caderas por penachos, término en largo manto de córte de raso celeste. El cuerpo, escotado, es igualmente de raso celeste con plastron bordado de oro y plata, bordeado de encaje, constituyendo la manga penachos de pluma iguales á los de la falda.

Al lado del sencillo traje de aldeana escocesa, tiene para *Martha* un hermoso vestido de caza, del tiempo de los Valois, formado por falda de terciopelo negro, estrellado de azabaches, y que levantado por un lado, deja ver otra falda de raso blanco, velada por *guipures* de oro. Del mismo género es el traje de gala: todo de damasco, color coral rosa, con galones de oro y plata; por delante largo plastron de raso blanco, bordado de perlas y metales preciosas; igualmente son de raso blanco las mangas bullonadas, que terminan en los codos.

En *La Traviata*, los trajes de la Patti han llamado siempre la atencion, así es que su modista se ha *excedido* á sí misma al confeccionar los destinados á las representaciones en los Estados Unidos.

Primer acto.—Traje de teatro, formado de falda de fuerte crespon blanco, con verdadera nevada de perlas y pétalos de camelias blancas; el delantero formando panel, bordados de perlas; cuerpo de terciopelo brochado, escotado *á la vierge. Panier* á la jardinera y cola recta con guirnaldas de camelias, sembradas en gruesos ramos al rededor de la parte inferior.

Segundo acto.—Vestido redondo *moire* celeste con volantes de punto de Flandes; cuerpo todo de encajes, cerrando las mangas abullonadas y el cuello, cintas de raso azul.

Tercer acto.—Traje de baile de terciopelo brochado color rosa pálido, recogido en *paniers* á la Trianon, sobre una falda de tul blanco bordada de perlas y sobre las que se extiende gran número de ramos de violetas. Todo, falda y cuerpo, escotado en punta, está bordado de rosas y violetas.

Cuarto acto.—Sobre un ancho peinador de encajes ceñido á la cintura por una banda de faya blanca, una casaca Lamballe de crespon de la China profusamente adornado de encajes.

Por último, merece citarse un traje destinado á los conciertos, La falda es de raso y crespon rosa formando bandas entrelazadas, y una casaca *bergere* de brocado gris plata bordado de perlas opalinas.

LA GRAN CUESTION DE PARIS.

¿MLLE. VAN ZANDT TENIA Ó NO LA FILOXERA?

El caso es curiosísimo, y los periódicos de París que lo refieren y le comentan, llenan con él columnas y columnas, concediéndole más importancia que á la cuestion de China y que al mismo cólera.

Se debia representar en la Opera Cómica *El Barbero de Sevilla* y la funcion tenia carácter de estreno, porque la cantaba por primera vez la Van Zandt, una actriz graciosísima y una cantante admirable, ídolo del público de París.

El teatro estaba brillante, se veían en él todas las notabilidades parisienses que asisten á los estrenos de importancia, y se esperaba con impaciencia la aparicion en escena de la artista.

Se presentó al fin; muy bien vestida, muy hermosa, todas las miradas se fijaron en ella. ¿Pero qué era aquello? se preguntaban bien pronto unos á otros los espectadores.

La actriz llevaba los brazos caidos, tenia los ojos fijos y desmesuradamente abiertos y andaba haciendo eses.

Quiere cantar y las notas salen ásperas y roncas de su garganta; se pasa la mano por la frente como si quisiera quitarse algo, y sacude la otra de ante de sus narices, al mismo tiempo que vacila y está á punto de caer.

—Está loca, está loca, gritan algunos espectadores.

—¡El cólera! La ha dado el cólera, exclama otros, abandonando llenos de terror sus asientos.

En tanto, uno de los actores coje á la Van Zandt en brazos y la retira de la escena. El telon cayó y el escándalo fué horroroso.

La monísima actriz parece que habia cogido una mona fenomenal.

Entre los espectadores estaba Mlle. Mazeray, artista que habia cantado el *Barbero* en provincias; el empresario la suplica que salve la situacion desempeñando el papel que habia abandonado la Van Zandt; ella acepta, y vestida tal como estaba, sube á escena y canta la ópera, recibiendo una ovacion extraordinaria.

En tanto la Van Zandt, acometida por profundo sueño, dormía, y ¡oh horror! en vez de las notas del *Barbero*, salian fuertes ronquidos de su garganta.

***

Al dia siguiente del extraño suceso, los periodistas se han lanzado á buscar su orígen. Mlle. Van Sandt ha dirigido al director *Le Matin* una carta protestando indignada de que se la creyese á medios pelos. "Lo que ha pasado no me lo explico; yo tenia una gran emocion, no exenta de temor, y al comenzar á cantar me acometió un vértigo que me hizo perder el sentido."

Los médicos del teatro y el empresario Mr. Carvalho defienden á la actriz. Es una gran injusticia la que el público comete, dice éste á todo el que queria oirla, suponer que la pobre niña estaba en ese estado. Nunca ha bebido ni media copa de Champagne de más.

El empresario crée que la causa de la enfermedad puede haber sido una pocion preparada con fósforo que la actriz tomó por la tarde para aclararse la voz.

Mad. Van Zandt ha sido visitada por algunos reporters; delante de ellos protestó enérgicamente contra lo que se le atribuía.

—Yo no he hecho mal á nadie, decia llorando, y, sin embargo, tengo muchos enemigos.

Sólo una vez tomé un vaso de ponche ántes de salir á cantar y otra vez una copa de champagne; pero nunca más he tomado excitantes ántes de salir á escena. Cuando me asomé al balcon en el primer acto ya estaba muy mala sentía fuertes dolores de estómago, pero no me quise retirar por no producir un escándalo.

La actriz ha mostrado á los periodistas la receta de la pocion á la que atribuye la causa de su indisposicion.

Tal es el asunto al que conceden más atencion los periódicos de París, que hemos recibido hoy.

LA FREZZOLINI.

Los periódicos de París anuncian que esta famosa artista, enferma hace mucho tiempo, se halla á las puertas de la muerte.

Los antiguos aficionados al arte musical sabrán con dolor esta noticia, pues de tantas estrellas del arte han cautivado á nuestro inteligente público, pocas han dejado tan grato y duradero recuerdo como la Frezzolini.

Fué discípula de su padre Tacchinaldi y de García, el hermano de la malibran y de Paulina Viardot. Nunca brillantes facultades naturales fueron tan habilmente dirijidas.

Causó un verdadero delirio en nuestro público. Cuando se la veia en la calle, con su bella cabeza de camafeo griego, envuelta en la mantilla española, la seguian las gentes.

Era una gran dama y una gran artista; hablaba todos los idiomas de Europa, y se habia creado una posicion social exclusivamente suya. En Rusia tuvo estrecha amistad con las damas más encopetadas de la corte imperial; era recibida en todos los salones. Generosa, y más que generosa pródiga, sembraba los beneficios en torno suyo.

Mario era el tenor con quien prefería cantar. En Madrid pasó una temporada deliciosa, Barolihet le hizo abandonar nuestra capital, y la llevó á París, donde brilló más, pero donde no fué de seguro, tan dichosa.

Fué la reina de la sala de Ventadour, y allí reunió brillante corte y un público entusiasta por ella. Luegon llegaron los dias malos; se casó, haciendo un buen matrimonio en cuanto al dinero; pero se separó muy pronto de su marido y abrió una academia de canto, que tuvo que cerrar porque nunca se hallaba en ella á la hora de dar leccion.

Hace siete años cantó todavía en algunos conciertos en Italia y aquellas notas fueron el último destello del astro.

Muerto su primer marido, se casó con el actor Vigouroux, profesor de electricidad; pero vivió poco tiempo con él. Las originalidades de su juventud se convirtieron en extravagancias en la vejez, y se encerró en un cuarto rodeándose de perros y de loros.

De su admirable perfil sólo le quedaba una nariz grande encorvada, que daba un extraño y repulsivo aspecto á su fisonomía.

NUEVOS INVENTOS.

Una nueva mezcla metálica, designada con el nombre de belveder, á causa de haberse descubierto en Inglaterra en una ciudad que tiene este nombre, parece hallar algunas aplicaciones en dicho país. De una composicion absolutamente nueva, parece poseer numerosas ventajas que no son comunes á los metales.

Fúndese aproximadamente á una temperatura de 26° Farenheit, ó sean 130 centígrados; instantáneamente se solidifica por el enfriamiento, propiedad que la hace preciosa para los moldajes industriales ó artísticos, porque satisface perfectamente todos los detalles con una exactísima fid

—Se ha solicitado autorizacion para publicar un periódico político semanal, titulado *La Avanzada*.

—Por falta de número, no pudo celebrar sesion el jueves último la Junta de instruccion Pública de la Provincia.

—Por el Gobierno Civil de la Provincia, ha sido nombrado Secretario de la Bolsa Oficial de esta capital D. Joaquin Durán.

—Id. id., anunciador de dicha Bolsa Oficial, D. Pedro Ramos.

—Leemos en un periódico de Santiago de Cuba:

"Ha fallecido en esta ciudad la parda Claudia, conocida con el nombre de *Claudia la partera*, á cuya profesion se venía dedicando desde el año 1830, habiendo fallecido á los 85 años de edad. Según informes que se nos han suministrado por apuntes que tenía la referida partera, esta habia asistido á 15 918 partos, durante los 54 años que ejerció su profesion."

—Anoche á las siete ha fondeó en bahía el vapor de guerra nacional *Bazan*, de regreso del crucero que por órdenes superiores ha efectuado.

—El vapor americano *Saratoga*, salió para este puerto hoy á las tres de la tarde.

—Noticias de Polifa:

A las 6 y media de la tarde produjo parte una jóven vecina de la calle del Cármen de que un individuo blanco la persigue con amenazas.

—Fué detedida una vecina de la calle de la Bomba que causó una herida en la cabeza con un palo á un individuo blanco.

—Un individuo blanco fué detenido á la voz de ataja en la calle de O'Reilly por haber maltratado de obra á una vecina de la calle de la Bomba.

—En la calle de Dragones fué detenido á la voz de ataja un individuo blanco que hurtó á otro de igual clase dos saquillos que entre ambos contenian una arroba de café tostado habiéndosele ocupado al autor un cuchillo.

—Un individuo blanco de veinte y tres años de edad, trató de matar á su madre que habita en la calle del Empedrado número 41, habiéndole hecho dos disparos de revólver, sin causarle daño alguno.

Por cuya razon fué detenido y puesto á disposicion del Sr. Juez Municipal del Distrito.

—Fué detenido un moreno vecino del Cerro que hurtó á otro de igual clase un forro de catre, diez pesos billetes una gallina.

—En la calle de Corrales fué herido con arma blanca un individuo por otro, á quien dice no conocis; el herido fué conducido á la casa de socorro del 4º Distrito, sin haber sido encontrado el autor.

—En Bacuranao ha sido detenido un individuo blanco que estaba reclamado por el Juzgado de primera Instancia de Guanabacoa.

—El dia 4 de Diciembre se han recaudado en la Administracion Económica, por consumo de ganado $1,224-00 centavos, siendo el total hasta la fecha $177,219-50 centavos.

—En la Administracion Local de Aduanas se han recaudado el dia 5 de Diciembre por derechos de importacion, exportacion, multas, comisos, depósito mercantil, interés de pagarés é ingreso á depósito sobre impuestos de bebidas y 25 cts. de cabotaje y tonelaje:

En oro..... } $18,071-77
En plata.....
En billetes.....

—A la una de la tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza al 132 por 100 premio

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA

Muy señor mio y de toda mi consideracion: El número 200 de su apreciable periódico, correspondiente al viérnes 5 del mes actual, al tratar de la provision de las cátedras auxiliares de esta Universidad, se lee lo siguiente, en lo que se refiere á la de Medicina: "si bien se murmura que entre los dies y siete aspirantes habia alguno excluido de la terna del Sr. Rector, á quien por esta sola causa, no se ha podido nombrar, á pesar de su hoja de servicio."

Vd. sí que presta un verdadero servicio á la opinion, llamando la atencion del público sobre un particular, en que reina la arbitrariedad y la injusticia más descarada. En efecto no se le ha podido nombrar porque el Sr. Rector lo habia excluido de la terna. Pero ¿cuales son las razones de la conducta del Sr. Rector? Hé aquí lo que el Jefe universitario de la isla no podría explicar á menos de afirmar que no se habia enterado de los expedientes como era deber ó que se habia dejado llevar de impresiones contrarias al espíritu de la ley, en pugna con los intereses de la enseñanza y en abierta oposición con los fueros de la razon y de la justicia.

Quiero suponer, Sr. Director, que yo soy el aludido en el trascrito párrafo, él, á quien indebidamente excluye el Sr. Rector de la terna por un acto de censurable arbitrariedad y deseo á virtud de este supuesto, dar á Vd. más detalles acerca de este asunto para que la opinión se forme con conocimiento de causa. Y en consecuencia, me permito trascribir la exposicion que he tenido el honor de elevar al Excmo. Sr. Gobernador General tan pronto ha llegado á mi noticia, el desusado y extraño proceder del Sr. Rector.

Héla aquí:

"Excmo. Sr. Gobernador General de la isla de Cuba.

D. Juan Manuel Espada Montanos, doctor en Medicina y Cirujia, á V. E. con la debida consideración expone: Qué anunciado en la *Gaceta* del mes próximo pasado, un concurso para proveer una cátedra de auxiliar, vacante en la facultad de Medicina de esta Universidad, se ha presentado como aspirante.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Rector de la misma encargado de elevar al Gobierno la terna, la ha elevado ya, excluyendo de ella al exponente,

El que suscribe, Excmo. Sr., lleva quince años y medio de ejercicio de la profesion Ha servido doce de ellos al Estado en el cuerpo de Sanidad de la Armada, del que se ha retirado con las mejores notas, siendo primer Médico. Ha hecho hace dos años oposicion en Madrid á la cátedra de Terapéutica, vacante entónces en esta Universidad y el Tribunal á declarado unanimente en actitud para ser catedrático.

Todas estas circunstancias reunidas que constan en su expediente, no las ofrece ninguno de los propuestos. ¿Por qué pues se lo excluye de la terna? Quizá por sistema. ¿A qué criterio obedece el Excmo. é Ilmo. Sr. Rector al obrar fuera de la razon y de la justicia? No será al de la antigüedad del título de Doctor, pues en este caso el exponente iría propuesto.

No será al de servicios prestados al Estado porque de ser así el que expone iría en primer lugar. No será tampoco al de mayor aptitud probada, pues el que suscribe ha demostrado la suya en una oposicion en la que se le declara por todo el tribunal con capacidad bastante para desempeñar una cátedra en propiedad.

Otros han sido los moviles, otras las fuentes de criterio en que se ha inspirado el Excmo. Sr. Rector.

Adivinarlos y exponerlos, por más que sería fácil, llevaría muy lejos al que tiene el alto honor de dirigirse en este momento á V. E. Por tanto:

Suplica rendidamente á V. E. se sirva dar por nula la presentacion de una terna injusta; que llame á sí los expedientes y nombre para su clasificacion, exámen y presentacion de una segunda terna un tribunal imparcial, que dando á un lado simpatías ó antipatías de oriundez, políticas ó de cualquier otra clase, tenga solo en cuenta los méritos de cada aspirante, único criterio de rectitud y de justicia aceptable en estos casos.

Es gracia que el exponente se promete alcanzar de la justificacion de V. E. Habana 12 de Noviembre de 1884.

Excmo. Sr.—*Juan Manuel Espada Montaños.*"

Por esta instancia verá Vd., Sr. Director, lo mal aconsejado que anduvo el Sr. Rector en la formacion de las ternas; Por lo visto no se ha podido subsanar la falta cuya comprobacion pública sería sancilla, dando publicidad á los expedientes de los tres propuestos y del que suscribe.

Sensible es que en el primer centro de enseñanza del país se cometan tales dislates. De deplorar es que un estrecho espíritu de localidad cierre los ánimos á la tolerancia y prive á la enseñanza de elementos de todos orígenes y clases. La ciencia y la enseñanza por su carácter de universales repudian el monopolio. Ante ellas los hombres no se distinguen sino por los diferentes grados de inteligencia y de saber. Y lástima grande sería que el señor Rector de esta Universidad pensase de otro modo, como parece demostrarle la conducta observada en la constitución de la terna para la cátedra de auxiliar de la facultad de Medicina.

Ruega á Vd., Sr. Director, la insercion de estas líneas en su estimable periódico y anticipándole las gracias, queda de Vd. con la más distinguida consideracion S. S. Q. B. S. M.—*Juan Manuel Espada.*

S. C. Diciembre 6 de 1884.

GACETILLAS.

Ahora fué el Regente.—

Sí, señor,
el regente de la imprenta
que ahora me dice ¡Oh dolor!
que, ajustando bien la cuenta,
el número de mañana
no puede *llevar* Revista
ni en una ni en otra plana.
¡Dios me asista!
¡Qué cara más espantosa
me vá á poner Masegosa!
¡Sin Revista! ¡Cielo santo!
Yo prometo al cortador
escribir dos, y ahora quiero
darle palabra de honor,
(honor de gacetillero)
De que el mártes, *Deo volente*,
las verá seguramente.

Sociedad de Conciertos.—Esta Sociedad que dirige con tanto aplauso como poco provecho D. Miguel Gonzalez Gomez, dará, mañana domingo, su tercera sesion de la segunda série, bajo el siguiente programa:

1º Obertura de la ópera "Semíramis" para doble quintato y piano.
2º "Danse Macabre", Poema Sinfónico, Saint-Saens.—Arreglo especial para la Sociedad de Conciertos, para quinteto de cuerda, piano y órgano por el maestro Mariano Cuero.
Intermedio de diez minutos.
3º Mosáico de la ópera "Los Hugonotes", Meyerbeer.—Arreglo para quinteto de cuerda, flauta y piano, por el maestro Auckermann.
Intermedio de diez minutos.
4º "Adios á la Alhambra", Cántiga Morisca, Monasterio, para violin con acompañamiento de quinteto, piano, órgano y flauta, M. Cuero.—B.—"La Bella Cubana", Capricho para dos violines y piano, por los señores La Rosa, Lopez y Gonzalez, J. White.
6º "Vals de Concierto", quinteto y piano, Figueroa.

Hay melodías eternas,
melodías que no cansan,
cantos que siempre extasian,
cantos que llegan al alma,
como el rumor del arroyo,
como el suspirar del aura,
como el cantar de las aves,
como los aires de Málaga,
como la Jota, y el Vito,
la Muñeira y la Sardana,
como las notas de Norma,
y el tierno duo de Aida,
y el Miserere divino,
y el dulce *Adios á la Alhambra*....
¡por eso Miguel Gonzalez
no lo borra del programa!

Libro útil.—"La Instruccion de campaña para los individuos de la Guardia Civil, clases de tropas del Ejército, Milicias y Voluntarios de la isla de Cuba," libro imaginado y escrito por D. Luis Romero de Aguirre, Capitan teniente del Cuerpo, es, sin duda alguna, de suma importancia para las numerosas personas que pueden utilizarlo.

Contiene preciosos elementos de Geometría, Geografía y Topografía el uso de los distintos instrumentos que se emplean en las aplicaciones de esta última ciencia; la práctica para el levantamiento de plano; planimetría; nivelacion itinerarios; teoría y práctica del tiro; fortificacion de campaña y servicio en campaña.

Don Luis Romero, en conciencia, es hombre de mucha ciencia.

El Planeta Venus.—La tercera y última representacion de *El Planeta Venus*, se anuncia en Tacon para mañana domingo.

Hay para esta zarzuela
grandes decoraciones,
un soberbio elefante
y un caballo de bronce.

Albisu.—

En este gran teatro
para mañana,
seguirá dando juego
La Pasionario,
por lo que jozco
que no lo vá á cabar á Biron lo que gane
en un baul mundo.
La anterior seguidilla
será, de fijo,
muy poco del agrado
de *El Sinapismo*;
eso me agrada,
que yo no la escribiera
si á él le gustara.

Cervantes.—

Metidos entre los versos
de tres cantares
verá el lector las obras
para *Cervantes*.

La Habana, para basuras,
para meribs, el Riff,
Para mujeres, España,
y tú, mi alma para mí.

Diez consejeros te echaste
acerca de mi querer,
y dijo que me olvidaras
El Consejo de los Diez.

Desde que sé que te pirras
por frituras de pescados,
los tengo yo en mi alacena
¡Vivitos y coleando!

Torrecillas.—La preciosa zarzuela en un acto, nominada *La Colegiala*, de los Sres. Rinchan y Mollberg, y la popular zarzuela en dos, *El Postillon de la Rioja*, de los Sres. Olona y Oudrid, son las obras que oirán Vds. el domingo en el teatro de Torrecillas.

Pues, señor, yo presiento
que Serafin Leon quede contento.

Publicaciones.—Un magnífico número extraordinario de la "Revista del Círculo Militar de la Haba," que dirije con acierto D. Isidro Walls y Bertran de Lis.

Tambien nos ha visitado el "Boletin Clínico de la Quinta del Rey," periódico mensual, grátis para los anunciantes y para los suscritores y pensionistas de dicha casa de salud

El número 6 del semanario "La Picapica," á cargo de un Doctor Gaindilla, nos ha visitado.

Pues nada; ya saben Vds. donde tienen su casa.

Círculo Militar.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia un anuncio que aparece en otro lugar de este periódico, en el que se avisa á los señores del *Círculo Militar* que, mañana domingo, celebrará este instituto sesion extraordinaria, cuyo objeto es hacer nombramiento de nueva Junta Directiva y tratar asuntos de vital importancia para esa Sociedad.

Nos permitimos apuntar la idea de que la *Junta Directiva* que, hasta el presente, ha tenido á su cargo la marcha de ese ilustrado *Círculo*, solo pláceme y alabanzas ha merecido de todo el mundo.

Cartas.—La que el Excmo. Sr. D. Claudio López dirigió á la Sociedad *Juventud Montañesa*, y la en que contestó á dicho opulento capitalista el presidente accidental de esa Sociedad, forman un libreto muy interesante que se nos ha remitido y que agradecemos mucho.

En ámbos documentos se hacen merecidos elogios del malogrado y valiente capitan del *Gijon*, D. Baldomero Iglesias, el cual, si desde las serenas regiones donde al presente mora, puede escuchar el inmenso coro de las alabanzas que todos le tributan, satisfechos debe mostrarse aún en medio de las bienaventuranzas que guarda Dios para los mártires.

Publicamos ambas cartas en este número.

Toros.—

Son cuatro toros como cuatro casas
que embisten de verdad y no con guasas.
Despacharán á los animalitos
el gran *Aragonés* y el buen *Ojitos*,
que aunque son en toreo dos chavales
dan unas estocadas colorales.
Villaverde y *demás*, con buen deseo,
parearán de frente y al cuarteo;
que si á poner rehilites se disponen
al lucero del alba se las ponen.
El *Cantares* y el *Nene* pondrán puyas
muy buenas, admirables, como suyas;
y la corrida, en fin, será de esas
que dan crédito y gloria á las empresas.

Sáptica.—No se tienen noticias de D. Juan Casabosch y Basole, piloto del bergantin "Natividad". Las últimas que de él tuvo su señora hermana, religiosa de un convento de Barcelona, se refiere, al año de 1871.

Se ruega encarecidamente á las personas que puedan dar algun indicio acerca del paradero actual de dicho Sr. Casabosch y Cassels, tengan la amabilidad de comunicar sus informes á la calle de San Ignacio número 110, con lo cual prestarán un importante servicio á su desconsolada familia.

Se ruega á los periódicos la reproduccion de esta súplica.

Regalo.—D. Felipe E. Xiques, agente general de la "Nueva Remigton," única máquina de coser premiada con medalla de oro en la Exposición de Matanzas, regala á todo el que se digne visitar su acreditado establecimiento, (106, Galiano) unos bonitos alfileres de corbata que respresentan hermosas miniaturas de las elegantes máquinas que expende.

Se dá alfiler exquisito trato
á los hombres y mujeres,
y dá de balde alfileres....
¡no puede ser más barato!

El Fenix.—

El FENIX, esa hermosa platería
de Hierro y Compañía,
de recibir acaba ahora *mismito*
artículos de mucha *fantasía*
que forman un surtido muy bonito.
Aquello es un diluvio, un disparate
de gentes admiradas
que se encuentran paradas
ante aquel suntuoso escaparate,
en el cruce de Obispo y Aguacate.
Señores y señoras
entre el cúmulo aquel de objetos bellos
pasan horas tras horas,
y compran ellas y las pagan ellos.
¡Es mucha Platería
ese *Fenix* de Hierro y Compañía.

Dos círculos máximos.—O sean, *Dos grandes circos*, que funcionan diariamente en la Habana y con de la propiedad del amable Pubillones.

Pues, señor; han de saber Vds que el uno está situado en la calle de Zulueta, esquina á Neptuno, y se llama: *Pabellon Americano*; y el otro radica en el paseo de *Cárlos III* y se denomina: *Circo Argentino*.

Ya existe un *Pabellon Americano*; y hasta un *Circo Argentino*; llegaremos á ver un *CircoChino*, más, ¿cuándo habrá en la Habana un Circo Hispano?

Inapreciable Tesoro.—Palma de Mallorca, Agosto 14 de 1881. Sres. Lanman y Kemp.—Muy Sres. mios: Tengo la satisfaccion de participar á Vds. que hace muchos años vengo usando el tesoro de los específicos Zarzaparrilla de Bristol. y píldoras azucaradas del mismo autor. Desde muy temprana edad he padecido del estómago, acompañado de acidentes, vómitos, dolores de cabeza y malestar general. En vano agotó los recursos de la medicina, logrando á intervalos más ó menos alguna mejoría segun las estaciones; un dia probé las píldoras de Bristol y me sentaron bien; al dia siguiente reiteré la dosis y me encontré mejor, y á las pocas dósis mas me encontre sano; tanto alivio en menos de una semana pareciame un milagro, mi alegria rayaba en delirio. Creyéndome completamente sano, descuideme en usarlas con regularidad y luego reapareció la molestia, aunque con ménos fuerza, particularmente los grandes dolores de cabeza. Entónces empecé el uso metódico de las Píldoras un dia por otro, en combinacion con la Zarzaparrilla, y desde entonces la curacion ha sido completa.

Muchos clientes de mi oficina, vista mi curacion, se han apresurado á tomar estos maravillosos medicamentos, y los efectos no han sido ménos satisfactorios.

Eminentes facultativos de esta localidad han logrado excelentes curaciones con la prescripcion de esos valiosos remedios.

Reciban Vds. el tributo que se merecen, de su más seguro S. Q. B. S. M.—*Nicolás Perera*, Farmacéutico.

Calle del Rubí, núms. 9 y 11. 53

Skinny Men.—(Hombres flacos.) El "Restaurador de la Salud de Wells" (Well" Health Renewer") restituye la salud y el vigor, cura la dispepsia, la impotencia, la debilidad sexual.—José Sarrá, Habana, Unico Agente para Cuba.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía de Zarzuela.—Empresa Arcaraz, Palou y Cª—Domingo 7: La zarzuela *El planeta Venus*.

ALBISU.—Compañía dramática, dirijida por el primer actor D. Leopoldo Buron.—Domingo 7.—El drama en 3 actos *La Pasionaria*.

CERVANTES.—Funciones por tandas.—A las 8, las 9 y las 10. Baile al final de cada acto.

TORRECILLAS.—Domingo 7.—A las 8: *La Colegiala*.—A las 9: *El Postillon de la Rioja*.—A las 10: segundo acto de la misma obra.—Baile al final de cada acto.

CIRCO DE PUBILLONES.—Dos grandes circos funcionando diariamente: uno en la calle de Zulueta esquina á Neptuno y otro en el paseo de Cárlos III.—Notables compañías ecuestres y acrobáticas. Coleccion de animales sábios.—Dos funciones los dias festivos y domingos.

TOROS EN REGLA.—Gran corrida mañana domingo, si el tiempo no lo impide.

DE OFICIO.

Habilitacion de comision activa y reemplazo 1883-84.—Habana.

Habiendo hecho efectiva de la Hacienda la consignacion de Agosto último perteneciente á Comisiones Activas y de Reemplazo se hace público por este medio á fin de que los Sres Jefes y Oficiales que figuran en dichas nóminas puedan concurrir á esta Habilitacion: Virtudes número 1, con objeto de percibir el sueldo del expresado mes, todos los dias hábiles de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde; advirtiendo que la forma de pago es en billetes al 228½ por 100 con el 5 por 100 en plata del cuño mejicano.

Habana 5 de Diciembre de 1884.—El Coronel Comandante Habilitado, *Antonio Varela Montes*.

COMANDANCIA GENERAL DE LA DE MARINA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA:

Relacion de los Oficiales de Milicias de Caballería á quien pertenecen los documentos que á cada uno se señalan, los cuales se hallan archivados en la Seccion de Campaña de la Capitanía General de esta Isla y que deberán solicitar por sí ó por medio de apoderados ó sus herederos.

Real Despacho de empleo de alféreces á D. Francisco Ortega San Juan, D. Francisco San Juan Riera, D. Aurelio del Campo, y D. Andrés Rapaga Diaz.

Cédula de Cruz Roja de primera clase del Mérito Militar, á los alféreces D. Joaquin Veras y Antunes, D. José Bordigi Roma y al veterinario D. Felipe Hernandez Gonzalez

Habana, 4 de Diciembre de 1884.—De órden de S. E. el Comandante Capitan, *Felipe de Peña*.

INTERES PERSONAL.

ADIOS.

Hoy por el tren de la Bahía ha emprendido su viaje á Cárdenas el Sr. D. Ramon Martinez Morales, Juez de Primera Instancia de este partido, trasladado por órden del Gobierno de la Nacion á igual destino en aquella Villa. Sólo siete meses permaneció entre nosotros, y ellos bastaron para poder apreciar su poco comunes circunstancias La afabilidad de su fino y esparsivo trato á la par que la de su distinguida esposa les captaron las simpatías de cuantos tuvieron el gusto de conocerles.

Recto y entendido juez, á la vez que cumplido caballero, es de una actividad que le permite no tener retraso en el despacho de cuantos asuntos corren de su cargo. El Sr. Martinez tiene derecho á esperar merecidos escenses en su carrera que principia con tan brillantes cualidades.

Una lucida y expontánea concurrencia fué al paradero á despedir á tan querido juez como apreciabilísimo amigo.

Allí tanto él como su bella y amable esposa y los dos ángeles Cheché y Asunsa, fútos de su amor, recibieron inequívocas muestras de cuanto se les aprecia, de lo mucho que sentimos su partida, y de los votos que hace el pueblo de Jaruco por la felicidad de esos esposos, modelos de rectitud y modestia.

Damos nuestra enhorabuena al pueblo de Cárdenas por la adquisición de un juez á quien adornan las circunstancias del Sr. Martinez, y no dudamos que ese pueblo sensato é ilustrado le hará cumplida justicia.

Jaruco, Diciembre 5 de 1884.—*Los vecinos de Jaruco.*

Lotería de Madrid.

Hay billetes para el 23 de Diciembre

PREMIO MAYOR

500,000 PESOS ORO.

Este sorteo consta de 7500 premios, distribuyéndose entre ellos $3,650,000 oro. Los hay de venta en

Galiano 59 y Obispo 30.

1694—P—324821

MARIANAO.

PROGRAMA de las fiestas que tendran lugar en dicho pueblo los dias **6, 7 y 8** del corriente con motivo de la festividad del Santo Patrono *San Francisco Javier* y de la Inmaculada *Concepcion*.

Dia 6.

Gran salve á toda orquesta al anochecer y á la conclusion de ella se quemarán vistosas piezas de fuegos artificiales en la plazuela de la parroquia.

Dia 7.

Gran fiesta de Iglesia á las 8½ de la mañana con magnífica orquesta, voces y sermon á cargo de un distinguido orador.

A las 4 de la tarde saldrá la procesion del Santo Patrono, siguiendo la carrera de costumbre, asistiendo á ella las Autoridades, Corporaciones y fuerza de Voluntarios.

Al concluir la proces on magníficos fuegos artificiales en el llano de Cruz frente á la Calzada.

Baile de invitacion.

Dia 8.

Gran fiesta de Iglesia en honor de la Inmaculada Concepcion y sermon á cargo de un distinguido orador.

A las 4 de la tarde procesion de dicha sagrada imágen, organizada por la asociacion "Hijas de María."

Nota.—En los tres dias tendrán lugar ademas todas las diversiones que pueda preparar la Comision para dar mayor atractivo y realce á las fiestas.—*La Comision.*

1686—P—61821

BILLETES de la Lotería de Madrid

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid hoy 26 de Noviembre de 1884 que han sido vendidos por Pellon y Gutierrez, TENIENTE-REY 16 y SALUDª 2, donde serán pagados en oro á su presentacion.

745	300	2263	600	10103	300
1004	300	2264	600	11109	300
1571	300	2265	600	12351	300
1574	300	2266	600	13070	2500
2050	300	2267	600	14304	300
2251	600	2268	600	14601	300
2252	600	2269	600	14610	300
2253	600	2270	600	14701	300
2254	600	2367	600	14703	300
2255	600	3041	300	15021	300
2256	600	4064	300	15081	300
2257	600	4074	300	16027	300
2258	600	7606	300	18041	300
2259	600	8015	300	19183	300
2260	600	8023	300	22223	300
2261	600	8925	300	d24008	300
2262	600	9112	300	d24018	300

El próximo sorteo que se ha de celebrar el dia 6 de Diciembre consta de 18,000 billetes á 20 pesos oro cada uno y se venden al costo de factura en dichas casas.

Se reciben, y serán bien atendidas órdenes de todas partes.

486—P—01583

CASINO ESPAÑOL de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

A propuesta de esta Seccion la Junta Directiva ha acordado la celebracion de un baile de sala para los señores sócios, debiendo tener efecto en la noche del 7 de Diciembre próximo, sirviendo de billete de entrada el último recibo.

Habana Noviembre 27 de 1884.—El Secretario, *M. Dirube.*

CENTRO GALLEGO.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO

SECRETARÍA.

La Junta Directiva ha dispuesto una Reunion Familiar para la noche del lúnes 8 del corriente, en la cual tomarán parte la Seccion de Declamacion y la de canto, terminando con baile al piano.

Acordó tambien un baile de sala, con orquesta, para la noche del dia 25, primero de Pascua de Navidad

En ambas fiestas servirá de billete de entrada á los señores socios el recibo de la cuota del mes de noviembre último, y se admitirán transeuntes en la forma que prescribe el Reglamento.

Habana, diciembre 4 de 1884.—El Secretario, *Demiro Vieites.* 1689 P 14821

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO de la Habana.

SECRETARIA.

El domingo 7 del próximo mes á las 6 de la noche tendrá lugar, de órden del Sr. Presidente la Junta General ordinaria, del 1er. trimestre del 5º año social.

Para tomar parte en la Junta los Sres. asociados deberán asistir á ella, provistos del recibo del mes de la fecha ó el de Diciembre.

Habana Noviembre 29 de 1884.—El Secretario, *M. Paniagua.* 1665—P—74821

CIRCULO MILITAR de la Habana.

SECRETARIA.

Se anuncia á los Sres. Sócios que en la Junta general que ha de celebrarse el Domingo 7 de Diciembre á las 12 de la mañana, además de nombrarse nueva Directiva, se han de tratar asuntos gravísimos de sumo interés para la vida de la Sociedad, por cuya razon de órden del Excmo. Sr. General Presidente, se suplica la más puntual asistencia.—*El Secretario.* 1718—P—74821

CENTRO CATALAN.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Siendo reducido el local de que, por ahora, dispone este Centro, para dar cabida al número de socios con que cuenta, la Junta Directiva ha acordado que interin se llevan á cabo las reformas necesarias tengan efecto las funciones, tanto reglamentarias como extraordinarias, en el Circo teatro de Jané; debiendo tener lugar la primera funcion, que será extraordinaria á beneficio de esta Sociedad, **el próximo domingo 7, del corriente**, con el siguiente PROGRAMA:

1º El apland do coro "Dulzuras de Euterpe," cantará la magnífica barcarola, á voces solas, del inmortal Clavé, "Al Mar," dirijida por el Director del coro D. Sebastian Bové.

2º Se pondrá en escena la divertida comedia bilingüe, en dos actos y en verso, del celebrado autor D. José Mª Arnau, titulada **Al altre mon**, desempeñada por la Seccion de Declamacion del Centro.

3º El mencionado coro "Dulzuras de Euterpe," acompañado de la orquesta, cantará el bonito Schotis "Flor del Cor meu."

4º La Estudiantina que acaba de crearse en este Centro, debutará, tocando una de las piezas de su repertorio.

INTERMEDIO.

5º Terminará la funcion con **baile general**, repartiéndose á la entrada el programa de las piezas que se tocarán.

PRECIOS.

PARA LOS SOCIOS.

Entrada personal	$ 1 ..	B.B.
Idem familiar	2 ..	"
Palco sin entrada	4 ..	"

PARA LOST RANSEUNTES.

Entrada personal	$ 1 50	B.B.
Idem familiar	3 ..	"
Palcos sin entrada	5 ..	"
Asiento y entrada á gradas	0 75	"
Entrada á gradas	0 50	"

NOTA.—La entrada para los Sres. Socios será por la puerta de la calle de Zulueta, y para los señores transeuntes por la principal, ó sea la de la calle de Dragones.

OTRA.—Puntos de venta: Secretaría del Centro, Cuba esquina á Teniente Rey, sastrería, y Calzada del Monte nº 11, sastrería EL TURCO. A las ocho. 1712—BP—74821

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Domingo 7 de Diciembre.—(segundo de Adviento) San Ambrosio doctor, patrono del Hospital Militar, y Santa Fara, abadesa.

Rito.—De 2ª clase.—De cap.—Semi doble, color morado, misa de la Dominica 2ª de Adviento, conmemoracion á San Ambrosio, 3ª oracion, *Deus qui*, prefacio de Trinidad.

La Inmaculada concepcion de María.—Siendo mañana el solemne dia en que la Iglesia católica, apostólica romana celebra esta festividad, que anualmente se consagra á la Madre de Dios, María, Señora nuestra, es necesario que tributemos el homenage de nuestra creencia religiosa, consagrándole á María, el tributo de amor que le profesa nuestro corazon.

¡Sí, Reina de cielos y tierra! para tratar de la fiesta que celebra la Iglesia en el dogma de la Inmaculada Concepcion, justo es que doblando la rodilla ante los altares donde se venera á María, tengamos presentes aquellas palabras de la misma Santa, que en ella está encerrado todo lo que ella vale: "Quies fecit mihi magna, qui potens art." Porque el Todopoderoso ha hecho cosas grandes en mí.

Sí, divinísima María; grande eres y gran de has sido desde el primer instante de la Concepcion Inmaculada, cuyo dogma de fé, confesamos como hijos de la verdadera Iglesia; no permitas, ¡oh, divina Madre! que jamás falte de nuestra mente esta creencia, que por tu bondad tenemos, separa de nosotros todo aquello que no esté conforme con este pensamiento, y recordando solamente que soy tu hijo, derrama sobre mí el consuelo en esta vida y en la otra la corona de la inmortalidad, donde alabe á voz, ¡ho, Señora! como á Madre de toda pureza que soy.

Procesión.—La del Jubileo, circular en Santa Teresa á las 5 de la tarde despues de las preces de costumbre y de allí vá el jubileo á la Parroquia del Espíritu Santo.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Misas solemnes.—En el Espíritu Santo la del Sacramento á las 8.—En la Catedral la gran fiesta de la Inmaculada Concepción á las 9 con sermon.—En Belen y Santa Clara con sermon.—En las demás Iglesias á la Inmaculada Concepción de María á las 8.

Corte de María.—Dia 8. Corresponde visitar á la Purísima Concepcion de María en todas las Iglesias así como en Guanabacoa.

Monasterio de Santa Catalina de Sena.

El domingo 7 del corriente se cantará en dicha Iglesia solemne salve á la hora de costumbre

El lúnes 8 á las 9 de la mañana comenzará la gran fiesta que anualmente se le consagra á María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepcion, ocupará la Sagrada Cátedra el R. P. Félix Vidal, de las Escuelas Pias. Las RR. Madres suplican la asistencia de los fieles á tan solemnes actos religiosos.

1716—BP—74821

RASTRO DE GANADO MAYOR.

CANADU	Cantidad	Precio	Sobrantes.	Precio.	Precios en las casillas.	
Toros del país	142	1368 @	115	55 á 65 cs. @	Mejor limpia	40 cts. lb
					Mejor	65 "
					Carne con huesos	35 "
					Mesa limpia	35 "
Terneras	34	544 "	—	45 á 50 B	Filete	35 "
					Carne con huesos	30 "
					Mesa limpia	30 "
	13	91 "	—	75 á 85 B	Filete	25 "
					Carne con huesos	25 "
Novillos jóvenes	—	—	—	4	Mesa limpia	25 "
					Carne con huesos	25 "
	189	2096	115			

RASTRO DE GANADO MENOR.

CANADU	Cantidad	Precio.	Sobrantes.	Precio.	Precios para las casillas	
Jordan	10	106	—	7½	Manteca	30 cts. lb.
Carne-Jaula	—	116	—	7½	Manteca	20 "
Carne-Jaula	—	348	39	7½	Carne	20 "
Jaula	—	16	—	50 á 100	Castilla	45 "
	—	18	—	50 á 100	Carnero	45 "
				50 á 100	Chivo	45 "

Habana Diciembre 5 de 1884.—El Administrador. *Guillermo de Erro.*

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3½ á 6½ p⅀ P. s/p. f. y o
INGLATERRA	19 á 20 p⅀ P. 60 d/v.
FRANCIA	5 á 5¾ p⅀ P. 60 d/v. 6 á 6½ p⅀ P. c/v contra ordenes.
ALEMANIA	23¾ á 3¼ p⅀ 60 d/v.
ESTADOS UNIDOS	9 á 9½ p⅀ P. 60 d/v. 9¾ á 10¼ p⅀ P. c/v contra ordenes.
DESCUTO MERCANTIL	8 p⅀ hasta 3 meses 9 p⅀ hasta 4 y 12 p⅀ hasta 6, oro y B/B.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES

Blanco tronco de Derosne 1 Rilleux, bajo á regular.... } Nominal.
Id. id. id. id. bueno á superior
Id. id. id. id. florete.....
Cognoho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.).....
Id. bueno á superior nº 10 á 11 (T. H.).....
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 (T. H.).....
Id. bueno nº 15 á 16 (T. H.)
Id. superior nº 17 á 18 (T. H.)
Id. florete nº 19 á 20 (T. H.)

MERCADO EXTRANJERO

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

Nominal.

AZÚCAR DE MIEL.

Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Nominal.

CORDONTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS.

D. Julio Montemar y Lastra.
D. Pablo Roque y Aguilar, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Félix Arandia y Cr espo.
D. José Ruiz y Gomez.

Habana Diciembre 6 de 1881.—El Síndico, *M. Nuñez.*

Sres. Corredores notarios de la Bolsa Oficial.

D. Roberto Reinlein.
D. Juan Saavedra.
D. José Manuel Aizs.
D. Andrés Mantoca.
D. Federico del Prado.
D. Darío Gonzalez del Valle
D. Castor Llama y Aguirre.
D. Bernardino Ramos.
D. Andrés López Muñoz.
D. Emilio Lopez Mazon.
D. Pedro Matilla.
D. Miguel Roca.
D. Antonio Flores Estrada.
D. Federico Crespo y Ramis.

Dependientes auxiliares.

D. Delmiro Vieites.
D. Pedro Artidiello

NOTA.—Los demás Sres. Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, estan, tambien, autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

El Síndico interino—*A. Medina y Nuñez.*

Cotizaciones de la Bolsa el 6 de Diciembre de 1884.

Oro del cuño Español abrió á 131¼ y cierra de 132 al 132¼ p⅀ á las 3.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p⅀, y 1 de amortizacion 10 á 79¾ p⅀ D. oro.
Idem, idem y dos idem. Nominal.
Idem de anualidades 70¼ á 70 p⅀ D. oro
Billetes hipotecarios. Nominal.
Bonos del Tesoro. Sin oper

NON-PLUS-ULTRA.

LA FRANCIA. LOS ESTADOS-UNIDOS.

Obispo y Aguacate. San Rafael y Galiano.

VENDERAN TODAS LAS TELAS ESTE INVIERNO DE 1885 PARA HACER EL BALANCE ANUAL DE ESTAS

DOS GRANDES CASAS.

SE HAN HECHO GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS QUE ASUSTARAN AL PUBLICO.

Tiras para adorno á 1 centavo billetes la vara.
Los surás anchos color entero de ½ peso, á real billetes.
Los cutré blancos fino y todos los forros á real billetes.
Lanas para vestidos, lindísimas á 10 centavos billetes.
Olanes de hilo finísimos de 6 rs., rebajados á 3 rs. billetes.
Vestidos hechos para Señoras, los damos á 3 pesos billetes.
Granadina de seda negra para mantos, á 3 reales billetes.
Rasos de seda de 10 reales en todas partes á 6 rs. billetes.
Batas hechas, chales mantillas, corbatas y cuanto se pueda pensar.

Inmensidad de mantas, abrigos y confecciones para Señoras y Niños. **Jerseys á $6 billetes.**

Casimires y Dailes, á la mitad de sus precios.
Fichús de seda y cuanto bonito existe en París.
Velitos para manto, preciosos á 8 reales.
Idem idem idem superiores á 5 pesos.
Idem idem idem blonda á 7 pesos.

La mitad del precio para los vestiditos y abrigos de niños, quedan muy pocos.

Surah de $1 la vara á 2 reales (ganga inmensa.)

CREAS: 4.127 piezas, las mejores que han entrado en la Isla de Cuba, 40 por ciento menos de su valor.

Corsés nuevos (forma Cleopatra), todos los corsés de LA FRANCIA tienen las cintas de seda, son hechos á mano y valen la mitad que en cualquier fábrica de París.

Sayas para Señoras, desde 10 reales.

Vestiditos blancos plegados, bordados, para niños, lo mas lindo que jamás se ha visto.

Merinos cachemira tamiz Parisien, el mejor surtido de géneros de luto que hay en la Isla.

Sábanas y toallas afelpadas, mas que nadie y á la mitad de precio.

MEDIAS, mas medias y mas calidades que en ningun depósito del mundo.

¿No ha oido V. nunca hablar de los warandoles de LA FRANCIA? pues quien necesite warandoles de hilo á la mitad de precio y mojores que todos los que conozca, que venga á LA FRANCIA y los verá.

Colgaduras y cortinas de punto (novedad.)

Alfombras, estas son las casas de las alfombras; alfombras desde 8 reales á lo mayor que se conoce.

Faldellines, virretes, camisitas y todo lo que la humanidad necesita para vestirse bien, pero sabido es que á la mitad de su precio.

Chales de burato bordados y cuanto elegante se exhibe en París.

Seda cruda, china á 10 reales.

Rasos de seda que todas las tiendas venden á 12 reales, aquí valen á 6 reales.

Groés negros brochado y cuantas novedades en seda existen.
Puntos Cluní de seda, para mangas, crema y negro.
Velo de religiosa, de lana crema liso y bordado á 6 y 12 rs.
Visitas de raso blanco con flores lindísimas, de todos precios
Elegantísimos abrigos noir y granate, lo mas elegante de París, hasta de 150 pesos.
Fichús seda colores, á 20 reales.
Polizones (carrés) gran novedad en forma á 12 reales y $5.
Terciopelos brochados de un gusto admirable.

Chales de felpa de seda, mucho y mucho se conocen en la Habana los chales de felpa, pero nosotros hemos recibido unos chales que no se parecen á ninguno de los que hayan Vds. visto—lanas con flores á 5 reales.

Japonesa crema y velo de religiosa crema, lanas y seda crema, yervilla de hilo crema.

Pañuelos bordados con las iniciales de todas las personas de la Isla de Cuba.

47.000 frazadas de todos precios.

UN MILLON de mantas de lana, mañana llegan de la Aduana.

Aunque nosotros sabemos, que el público sabe que en estas dos casas se vende mas BARATO que ningun otro establecimiento de la Isla; advertimos que á mas del inmenso surtido que hemos recibido, nuestras casas de París, Kern, Jacob & Co. y Lóndres, C. W. Hayward & Co. nos avisan de vender al exacto costo que salen las mercancías, pero al contado, así se prueba la verdad de nuestros precios.

Los LUNES y los VIERNES gran venta de retazos á la mitad de su valor.

Varias familias se nos quejan de lo caro que les venden los dependientes de calle; y conste que **LA FRANCIA** y **LOS ESTADOS UNIDOS** no tienen ningun dependiente de calle, ninguno en absoluto vendemos á esos Señores á iguales precios que á todo el mundo y solo mandamos dependientes á las casas cuando lo avisan por el Teléfono ó por recado escrito ó de palabra dado en la caja de cobros de LA FRANCIA ó de LOS ESTADOS-UNIDOS, y sino pruébenlo mandando por una tela que compren á uno de esos señores, y verán como les cuesta ménos.

REGALO CON RIGUROSIDAD.—A cada persona que compre en LA FRANCIA ó LOS ESTADOS-UNIDOS la suma de $15 billetes, se le regala un saquito de terciopelo, que llaman generalmente limonera ó una caja de marfil para polvos, para la cara, con su motera—y á las niñas y niños GLOBOS.

DIEU PROTEGE LA FRANCE.

1715—PB—414821

¡OH PUEBLO!

MULTITUD DE CURANDEROS TE RODEAN.

TODOS TE OFRECEN PANACEAS PARA CURAR TUS MALES.

Se acabó la miseria, dice uno.
Yo te salvaré, dice el otro.
Solo para mí se hace ropa barata, dice aquel.
Y el otro, somos el terror de los colegas.
¡Qué miedo, qué miedo hace!
Tontos, tontos, lo que hacemos no es curar al pueblo sino curarnos á nosotros mismos.
Tened la franqueza de decirlo.
Lo bueno ello solo se alava, no es preciso alavarlo.
Y basta de palabras y pasemos á los hechos.

Ricas pelegrinas colores á 2 reales.
Fichús hermosísimos á 3 reales.
Chales de granadina á real.
Otros de seda y lana á 2 reales.
Toquilla lindísima á 2 reales.
Mantas, mantas estambre muy dobles, muy grandes y bonitas á 2 pesos.
Casimires superiores á 2 pesos vara.
Chaviot negro superior á 2 pesos vara.
Creas hilo puro, yarda de ancho á 6½ pesos pieza.
Cutré, cutré color vara de ancho á real fuerte.

VENDER, VENDER

quiere La República,

HACER CASA.

Driles superiores á 3 reales sencillos.
Camisetas á peseta.
Chales de granadina á un real. Hay muchos.
Granadina negra superior á real sencillo.
Tela real color, ancha y buena á real fuerte.
NADA DE PALABRERIA, hechos, hechos son amores y no buenas razones.
Merino de todos colores á peseta.
Velo religiosa negro, superior, lana pura á 3 reales. Vale 10 reales.
Pañuelos á DOS POR MEDIO.
Camisones á 3 reales.
Driles muy buenos á 3 reales vara.
Mantas casimir superiores á 4½ pesos, Valen 10 pesos.
Abriguitos estambre y seda, para niños á 10 reales. Valen 8 pesos.

Todo de remates,

de remates todo, pero todo bueno, todo flamante, todo SUPERIOR.

Alfombras superiores á 3 pesos. Valen 12 pesos.

VENID á ver, pues bien vale la pena de dar una vuelta por **La República.**

Warandol 8¼ á 3 reales sencillos.
Muselina India, dos varas ancho á peseta.
TODO, así todo por la mitad de su valor.
Chaviot negro á 10 realas. Vale $4.
Sobre-camas muy grandes á 10 reales Valen 8 pesos.
Medias blancas y crudas para Señoras á 6 pesos. Valen 10 pesos.
Un corte de flus de chaviot negro por 5 pesos B|B.
¿Creo que es bien barato?
Un corte de flus de dril por 2 pesos 40 centavos.
Cutré blanco muy rico á 4 pesos pieza. Vale 8 pesos.
Sábanas dos y media varas por dos de ancho á 6 reales fuertes.
Frazadas dobles, grandes, superiores que valen 10 pesos. 3 pesos, 3 pesos.
Esto ya es regalar, pues bien, todo, todo lo vende así

LA REPUBLICA, Galiano esquina á Dragones.

1683—BP—114821

AVISO A LAS ELEGANTES HABANERAS.

Peluquería LA BELLA HABANERA.

50 MURALLA 50.

Hay malangas de todas formas, de sertijitas, ondas, alborotadas &a; ondules de moda, de todos colores y muy bonitos; un surtido precioso de trenzas del rubio mas oscuro al negro como azabache, la misma variacion hay en tamaños y precios. Las Señoras y Señoritas que necesiten malangas, trenzas ó ondules hagan una visita á **La Bella Habanera,** seguras que encontrarán todo cuanto necesiten en cabello de ULTIMA MODA hechos por los siguines del SALON DE LA MODA. Hay flores finas y perfumería de los mejores fabricantes, sumamente barato. Las Señoras que necesiten trenzas &a. pueden mandar un aviso á **La Bella Habanera,** que se los llevará á sus casas

1697—P—014821

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.

ESTABLECIDA EN 1859.

BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1883. **$13.470,571-68.**

SOBRANTE EN 1883. **$12.109,750.**

Capital en Diciembre 31 de 1882,
$53.030,581-70.
Nuevos riesgos en 1883 **$81.129,756.**
Suma pagada en 1883 á los Asegurados **$6.461,070-66.**

LA EQUITATIVA es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.

Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity

V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.

828—P—134821

NEW-YORK

LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1883: **$13.661.350-66.**

Sobrante en 1883: **Más de 10.000.00**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1884

$55.542.902-72.

A. G. DICKINSON, Director general.

PEDRO BUSTILLO, Agente general.

Calle de MERCADERES nº 12. **Habana.**

69—P—134821

POLVOS DIGESTIVOS

antibiliosos y contra el estreñimiento crónico

Sirven para curar los estreñimientos más rebeldes, hacen desaparecer los flatos, acedías, salivoso, vahido, jaquecas y curan las dispepsias.—Combaten los estados biliosos del estómago corrigen los humores del hígado ó infartos del bazo, abriendo el apetito á los más desganados. Para las diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Los que los usen cuando viajan por mar se evitarán realmente los tormentos del mareo.—Las personas iracundas, nerviosas, biliosas, melancólicas, que se incomodan sin justo motivo, las que no pueden esconder un carácter irascible encontrarán un cambio notable á los cinco minutos de tomar una dósis de estos **POLVOS** maravillosos.—Contra las indigestiones y sus dolores tomados inmediatamente á dósis purgantes son infalibles. Reemplazan á las Magnesias y papelilos de Soda y al Bicarbonato. Los recien llegados de Europa pueden tomarlos como el mejor temperante para aclimatarse en esta Isla; los que tengan temperamento sanguíneo ó bilioso deben hacer un frecuente uso para evitarse los efectos de su constitucion.

Son el purgante más suave, agradable y delicado que se ha inventado; las damas lo toman con un laxante de moda; las madres ya no necesitan mortificarse con sus niños al purgarlos, pues estos **POLVOS** los toman sin esos esfuerzos, sin repugnancia y operan pronto sin cólico ni irritaciones y sin dieta. Los que padecen almorranas se evitarán las lavativas y todos sus sufrimientos si emplean estos **POLVOS** como refrescos al medio dia.—La opinion pública confirma que verdaderamente dichos **POLVOS** son **DIGESTIVOS** por excelencia.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito: botica de Santo Domingo, Obispo 27 entre San Ignacio y Mercaderes.—Habana.

1331—6—414821

T. PUMARIEGA.

FOTOGRAFO.

¡¡NOVEDADES EN EL ARTE!!
¡MAGNIFICOS RETRATOS!
¡PRECIOS MODICOS!

O-REILLY núm. 63, entre Aguacate y Villegas.

1682—B—134821

PASTA PECTORAL del Dr. Andreu DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS

POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinácia á los niños, causándoles vómitos, desgano y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO y curacion del ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **Asma,** se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmácia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmácias de la Habana y demás poblaciones de América.

2253—P—7-13-21-27

LOS RIVALES DE LA MÁQUINA DE COSER.

Con sus dedos cansados y lastimados
Sus ojos rojos y pesados,
Una mujer cubierta de andrajos indecentes
Con su aguja é hilo trabajaba;
"Coser! Coser! Coser!
En la probreza, el hambre, y la suciedad."
Con voz lugubre y dolorosa,
(Ojalá llegase á los oidos de los ricos.)
Cantaba El Canto de la Camisa.

EL CANTO DE LA CAMISA.

ESCENA ANTES DE LA INVENCION DE LA MÁQUINA DE COSER.

HOGARES FELICES—EFECTO DE LA RESPUESTA.

A NUESTROS FAVORECEDORES.

No necesitamos encarecer las ventajas que ofrece una máquina de coser, los dos gravados en la presente hoja facilmente lo demuestran. Que toda familia debe poseer una máquina de coser no admite duda puesto que las, comodidades y bentajas que ofrece son incalculables cuando la máquina de coser reune todas las cualidades apetecidas. Las máquinas de coser para familia de la Compañia de Singer, están en existencia desde el año de mil ocho cientos cincuenta. Millones de estas máquinas se hallan esparcidas sobre toda la faz de la tierra, y su popularidad de dia en dia se acrecienta. La Compania de Singer no perdona por su parte medio alguno para hacerse digna del favor que el publico le dispensa así es que año tras año ha añadido á sus máquinas mejora tras de mejora hasta conseguir elevarlas al colmo de la perfeccion y al mismo tiempo que ha ido perfeccionando sus máquinas ha ido así mismo reduciendo sus precios hasta ponerlas al alcance de la familia mas pobre.

Nosotros llamamos muy particularmente la atencion de todas aquellas personas que deseen comprar máquinas de Singer. Apenas hay establecimiento de maquinas de coser, que no anuncie máquinas de Singer y sin embargo no tienen máquinas de Singer sinó imitadas.

ALVAREZ Y HINSE,
OBISPO 123,
Son los unicos que reciben las ligitimas.

VENTA DE FINCAS.

GANGA.

Se vende en $3.200 B|B. la bonita y moderna casa de mampostería y teja calle de Cadiz nº 27 entre Romay y San Joaquin. En la misma se informará.

1622—P—74821

En Jovellanos se venden

tres casas, calle del Príncipe, lugar muy céntrico, ocupadas con establecimientos y una ciudadela con entrada por la de Santa Rosalia, toda de cantería, teja francesa, patios enlosados y poso fértil para el servicio general dispuesto el todo como para plaza de mercado, que aun se carece de ella. Informarán en la localidad Príncipe 5.

1663—P—74821

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

DIRIGIDO POR LA SEÑORITA

Dª Julia M. Villergas.

COMPOSTELA 109 ESQUINA Á MURALLA

Este establecimiento de educacion, que en los 4 años que lleva de existencia ha dado tan excelentes resultados, cuenta con el mas escogido personal de profesores. Las asignaturas que en él se cursan son todas las comprendidas en la instruccion primaria elemental y superior.

Hay clases de idiomas, música, dibujo y labores de todo género.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la isla. G

ALQUILERES DE CASAS

Aguacate 124.

En esta hermosa y antigua casa se alquilan habitaciones altas y bajas, para matrimonios y hombres solos, amuebladas y sin amueblar, precios baratísimos, desde tres doblones hasta onza y media oro. Entrada á todas horas.

1584—P—314821

INTERESANTE.

En la hermosa casa calle de Cuba nº 67 entre Ricla y Teniente-Rey, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas con todo el servicio necesario, propias para escritorios, bufetes de abogado, agencia de negocios ú otro objeto análogo.

Informarán en los bajos de la misma.

963—P—4581

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

74, O-REILLY 74.

El número perfecto **7.** Es sin disputa la máquina **Gran Americana nº 7** la mas perfecta de cuantas se importaron hasta el dia.

Entre los antiguos hebreos este número significaba **Perfeccion, una cosa completa.**

Los antiguos siriacos lo usaban para expresar **Plenitud y Entera Satisfaccion.**

Damos este número á nuestra última Máquina de Coser, porque dará entera satisfaccion á nuestros favorecedores.

Además hay como siempre un completo surtido de las del nº **1, 6** y **8,** esta última de mano. Unico agente para la Isla de Cuba **José Gonzalez,** O-REILLY **74.**

NOTA.—Toda máquina GRAN AMERICANA nº **7, 1** y **8** que no lleve en la plancha **José Gonzalez,** único agente en Cuba, no es legítima; con que mucho OJO

1170—P—124811

CLAUDIO G. SAENZ & Cª

LAMPARILLA 4,

Giran letras sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA, CANARIAS,

BALEARES Y PUERTO RICO.

1549—P—114821

PURGANTE REFRESCANTE. ANTIBILIOSA ANTIHERPETICA.

PEDIR EL AGUA DE CARABAÑA.

Autorizada por Real Orden fecha 11 Diciembre de 1883.

Recomendada eficazmente por todas las notabilidades médicas, las academias y cuerpos científicos de medicina, distinguida con el mayor premio á aguas minerales en la Exposicion nacional farmacéutica con la **gran medalla de oro,** por la Sociedad Científica Europea, domiciliada en París, con medalla de oro en la Exposicion nacional de Minería y aguas minerales, con medalla de oro en la Exposicion de Valencia. Nunca producto alguno ha alcanzado la autoridad científica que tiene hoy el agua de Carabaña; ni uno solo de los profesores que la han empleado deja de usarla y recomendarla eficazmente y con absoluta preferencia. El **Agua de Carabaña** es: Purgante—Refrescante—Depurativa—Diurética—Antibiliosa y antiherpetica. Segura, suave, benigna y eficaz, tonifica el organismo en todas las edades, sexos y temperamentos. El Agua de Carabaña es un notable específico para la curacion de las enfermedades gastro-hepáticas, del estómago, del vientre, hígado y todas las de estas regiones. El Agua de Carabaña ha resuelto el deseado problema de encontrar en ella un purgante seguro, que no irrita en ningun caso, debiendo por esta razon reemplazar á todos los demás, naturales ó artificiales conocidos. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados, con ninguna otra agua ni producto. **Nada puede reemplazarla.**

Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento. El Agua de Carabaña es un seguro medicamento para infinitas enfermedades de la piel al interior y al exterior. El **Agua de Carabaña** se vende en todas las buenas farmácias y droguerías de España. En el extranjero y Filipinas, direccion los anuncios en cada país. En Cuba depositario principal; **Dr. José Sarrá,** Teniente-Rey 41, Habana.

Depositario general y propietario, **R. J. Chavarri,** 87 ATOCHA 87, Madrid.

PROBAD EL AGUA DE CARABAÑA.

PURGANTE REFRESCANTE ANTIBILIOSA ANTIHERPETICA.

1594—P—74821

SIGLO DE LETRAS

J. M. Borjes y Cª

BANQUEROS.

2, OBISPO 2,

ESQUINA

á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE.

FACILITAN CARTAS

DE CREDITO

Y

Giran letras á corta y larga vista SOBRE **Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Napoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de**

España é Islas Canarias.

ADEMAS compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos.

1241—8

L. RUIZ Y CP

O-REILLY 6

Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, Nueva York New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marcella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pto. Lico, &c. &c.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sanct Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Puerto Príncipe, Nuevitas, &c

167—8

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Badajoz de Mar, Alcazar de San Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarca, Mórida, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo. Orense, Plasencia, Puerto de Santa Maria, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,

CANARIAS Y GIBRALTAR

J. Balcells y Comp.

1240—8

J. A. BANCES.

Banquero. Obispo 21.

HABANA.

GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta **ISLA** y de la de **PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS.**

España, Islas Baleares, Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia, Inglaterra, Méjico y los E. Unidos.

Hace pagos por el Cable. Facilita Cartas de Crédito

21 OBISPO 21.

1227—8

N. GELATS Y CP.

108. AGUIAR 108.

ESQUINA A AMARGURA.

HACEN PAGOS

POR EL CABLE,

FACILITAN CARTAS DE CREDITO

y giran letras á corta y larga vista

Sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina &c, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.

N. GELATS Y Cª

1434—8

Todd, Hidalgo y Comp.,

OBRAPIA núm. 25

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 1239 8

VINO RECONSTITUYENTE

De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de París.

CARNE HIERRO

y CORTEZA de NARANJAS amargas.

EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.

Preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anémia.
Amenorrea (dolor de hijar.)
La Clorósis.
Flujos crónicos.
Caquexia palúdica.
Caquexia cancerosa.
Raquitismo.
Convalecencia.

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la **cloro anemia** y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

NIÑAS, NIÑOS, SEÑORAS Y CABALLEROS.

Para pasear las Pascuas gineteando hallareis en esta casa

EL POTRO ANDALUZ.

Almacen de efectos importados y con taller manufacturero: surtido completo de sillones, para Niñas, galapagos y sillas Mexicanas para Niños, así como las Señoras y Caballeros hallarán monturas francesas, alemanas, americanas, inglesas, mexicanas, peninsulares y del país, á precios aceptables **TENIENTE-REY 44 y 46** esquina á HABANA os esperan!

A. GARCIA Y Ca.

Apartado 515. Telégrafo ALBERTO. Telefono 373.—Habana.

16?7—BP—94821

Anuncios Extranjeros.

SASNEP

PARA IMPRIMIR UNO MISMO

DE 1 à 10,000 EJEMPLARES

tanto de los Autógrafos, dibujos ó planos como con caractéres de imprenta

Desde **25** francos

EXPERIENCIAS PUBLICAS

Envianse Prospectos Mediante Pedido

PAUL ABAT, 126, Rue d'Aboukir, PARIS

LA LOMBRIZ SOLITARIA

Curados en 3 horas por los

GLOBULOS de SECRETAN

Parasicidos Lumbrés y Fenifuge.

El único remedio empleado con buen éxito constante en los hospitales de París.

Imposibilidad de mal éxito.—Los Glóbulos de Secretan expulsan tambien todas las lombrices, sin excepcion alguna (*Lombriz, Ascárides, Tricocéfalos*) que se hallan tanto en el hombre como en los animales domésticos.

Depósito central: Casa de SECRETAN, Fmo en París.

NOTA.—*Hay productos similares, que son muy malos y deben evitarse con el mayor cuidado.*

DEPÓSITARIOS EN *la Habana:*

JOSÉ SARRA:—LOBÉ Y Cº

Y EN TODAS LAS FARMACIAS IMPORTANTES

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los Médicos y de los Enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes:

Se las emplea, con el mas favorable éxito desde mas de 40 años ha, por la generalidad de los Médicos, para curar la **Anemia,** la **Clorosis** (Palidez del Color) y facilitar la *formacion de las lóvenes.*

Aunque la insercion de estas **Píldoras** en la nueva *Farmacopea francesa* nos dispense de todo elogio, nos limitaremos á hacer una sola cita, la del **Dr DOBLE:**

« **Desde 35 años** (dice) **que yo ejerzo la Medicina, reconozco en las *Píldoras de Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos y las considero como el mejor anticlorótico.** »

Dr DOBLE
Ex-Presidente de la Academia de Medicina de París.

En fin, exíjase que su nombre este grabado en cada Píldora como al margen

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

PARIS, rue (calle) Payenne, nº 8.—Depositarios en *La Habana:* José SARRA—LOBÉ Y Cº.

BLAUD

VICHY

ADMINISTRACION:
PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales extraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedías y Digestiones difíciles.*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la

MARCA DE LA COMP. DE VICHY

En la *Habana y Matanzas,* los productos arriba mencionados se encuentran en casa de MATHIAS Hermanos; — JOSÉ SARRA.

Oriza-Tónica

AGUA VEGETÁL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:

CALIDAD SUPERIOR

Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo.* Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY	ORIZA DE LAS PAMPAS	YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB	JASMIN D'ESPAGNE	FOIN FRAICH' COUPÉ
MOSS-ROSE	TREVOL	VIOLETTE DES BOIS
VETIVERT DES INDES	ESS. BOUQUET	OPOPONAX

HELIOTROPE BLANC

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extranjeras

PARIS — *207, rue (calle) Saint-Honoré, 207* — **PARIS**

DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **Diversas afecciones del corazon, la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)

La solucion de ***Ergotina de Bonjean*** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las ***Grageas de Ergotina de Bonjean*** se emplean para facilitar **los alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en París.

Depósito en la Habana: JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cº.

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Imprenta de *La Voz de Cuba.* Teniente-Rey 38.—Habana.

Ayuntamiento de Madrid